

Contaduría Pública

www.imcp.org.mx

EDUCACIÓN

Solución para la crisis

ENTREVISTA CON
JUAN ALBERTO
ADAM SIADÉ

DIRECTOR DE LA
FCA UNAM

Formación de
valores en los
estudiantes

- + KNOWLEDGE HUB
- + MODELOS FINANCIEROS
- + EVALUACIÓN
- + GESTIÓN ESTRATÉGICA

\$45.00



Órgano oficial de difusión del
Instituto Mexicano de
Contadores Públicos
Federación de Colegios de Profesionistas

Detrás de una GRAN Administración está Aspel.



Aspel-NOI 4.5

Sistema de Nómina Integral

- Automatiza el control de todos los aspectos de la nómina.
- Realiza de una forma sencilla y rápida el cálculo del PTU de tus empleados.
- Calcula la cuota del IMSS de tus trabajadores y el monto de las cuotas patronales.
- Es el único sistema que se conecta a los servidores del IMSS para el envío de movimiento afiliatorios.
- Control de toda la administración sin aplicaciones ni costos adicionales.

CONOCE TODOS LOS BENEFICIOS EN aspel.com/contaduria

Aspel-NOI 4.5

Sistema nuevo:	\$4,849
Actualización:	\$2,910
Sistema en Renta:	\$240*

Contacta a tu distribuidor o llámanos:

México	(55) 5325-2323	Mérida	(999) 948-3060
Guadalajara	(33) 3123-1653	León	(477) 779-7490
Monterrey	(81) 8352-5661	Veracruz	(229) 130-0442
Tijuana	(664) 686-6949	Querétaro	(442) 218-7331



28 años
Respaldo a las empresas



M. EN C. SILVIA GALICIA
VILLANUEVA
IPN

2009-10
Comité
Ejecutivo
Nacional



IMCP

PRESIDENTE

C.P.C. Luis Raúl Michel Domínguez

VICEPRESIDENTE GENERAL

C.P.C. Francisco Macías Valadez Treviño

SECRETARIO

C.P.C. José Hallal Cruz

TESORERO

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce

PROTESORERO

C.P.C. José Salazar Tapia

AUDITOR DE GESTIÓN

C.P.C. Juan Alfredo Álvarez Cederborg

AUDITOR FINANCIERO

C.P.C. Luis Javier Fernández Barragán

DIRECTOR EJECUTIVO

Lic. Willebaldo Roura Pech

VICEPRESIDENTES DE OPERACIÓN

LEGISLACIÓN

C.P.C. Fernando Morales Gutiérrez

DOCENCIA

C.P.C. Jaime Espinosa de los Monteros Cadena

SECTOR GUBERNAMENTAL

C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez

SECTOR EMPRESAS

C.P.C. Luis Pablo Cortés Vázquez

PRÁCTICA EXTERNA

C.P.C. Héctor Arturo Ramírez Calleja

RELACIONES Y DIFUSIÓN

C.P.C. José Miguel Barañano Guerrero

FISCAL

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán

ASUNTOS INTERNACIONALES

C.P.C. Agustín Aguilar Laurents

APOYO A FEDERADAS

C.P.C. Luis Roberto Montes García

CALIDAD DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

C.P.C. Benjamín Gallegos Pérez

REGIONALES

ZONA NORESTE

C.P.C. Víctor Hugo Bretado Fernández

ZONA NOROESTE

C.P.C. Fernando Calles Montijo

ZONA CENTRO-OCCIDENTE

C.P.C. Miguel Ángel Martínez Berumen

ZONA CENTRO

C.P.C. Víctor Keller Kaplanska

ZONA CENTRO-ISTMO-PENINSULAR

C.P.C. Raúl Antonio Román Fuentes

I CONTENIDO

CARTA EDITORIAL	4
ENTREVISTA CON JUAN ALBERTO ADAM SIADÉ DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN UNAM M. en C. Silvia Galicia Villanueva	6
GESTIÓN ESTRATÉGICA EN DEPENDENCIAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Dr. Jesús Lavín Verástegui	10
MODELOS FINANCIEROS TOMA DE DECISIONES EN ÉPOCA DE CRISIS Dr. Jorge Castillo Villarreal	14
VALORES EN LOS ESTUDIANTES FORMACIÓN COMO PROFESIONALES INTEGRALES M. en C. Marcela Rojas Ortega M. en C. María de la Luz Pirrón Curiel	18
UNIVERSIDAD FORMADORA DE VALORES EN LOS ESTUDIANTES Dr. Luis Eugenio de Gárate Pérez	22
IES VÍNCULO PARA LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS FINANCIERA Dr. José Antonio Morales Castro M. en C. Silvia Galicia Villanueva	26
EVALUACIÓN HERRAMIENTA EN LA PREVENCIÓN DE LA CRISIS Dr. Antonio Peña Aguilar Lic. Diana Mendoza Cerna	32
LENGUAJE DEL DINERO BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA Mtra. Suly Sedy Pérez Castañeda	36
TRANSFORMACIONES CONTABLES PARA SUPERAR LA CRISIS M.F. Leonor Rosado Muñoz M.A. Laura Guillermina Duarte Cáceres	40
KNOWLEDGE HUB Y LOS RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS EN CONTADURÍA Dra. Gabriela María Farías Martínez	44

48

VALORES
EN LA ENSEÑANZA DE LAS DISCIPLINAS FINANCIERO-ADMINISTRATIVAS
Mtra. Ruth Torres Carrasco

54

ADMINISTRACIÓN POR CONFIANZA
C.P. Jorge Huerta Bleck

I SECCIONES

56

MISMO
Lic. Willebaldo Roura Pech

57

AMNESIA ADMINISTRATIVA
C.P. Jorge Barajas Palomo

58

PORTAL MICROE
Noé Hernández Ortiz

60

ESTADOS FINANCIEROS
UN ENFOQUE NUEVO PARA SU PRESENTACIÓN
Dr. Miguel Calzada Mezura

62

NUEVO MODELO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
C.P.C. y M.A. Sylvia Meljem Enríquez de Rivera

63

MECANISMO DE RETENCIÓN DE ISR A PENSIONADOS
C.P.C. José Manuel Hernández Balcázar

64

SISTEMA FINANCIERO
PARALELO EN MÉXICO
C.P.C. y C.I.A. Beatriz Castelán García

PALABRAS EN ACTIVO

RENDICIÓN DE
CUENTAS

FISCAL

ACTUALIZACIÓN
CONTABLE

DOCENCIA

TECNOLOGÍA

HORIZONTES

I CARTA EDITORIAL

E

n este número se presenta una entrevista con el Dr. Juan Alberto Adam Siade, director de la Facultad de Contaduría y Administración, de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien nos comenta el papel tan importante que desempeñan las Instituciones de Educación Superior (IES) en el desarrollo del país; asimismo, se ofrecen diversos artículos relacionados con la educación, que muestran la forma de enfrentar las crisis en sus diversas temáticas como son los modelos financieros, la gestión estratégica, el papel de las universidades en la formación de valores, las instituciones de educación superior como vínculo para la solución de la crisis financiera, entre otros.

Por otra parte, desde hace tiempo el país ha enfrentado diversas crisis financieras, de valores y culturales. La forma de confrontarlas ha sido por medio de la educación, con el fin de desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas, competencias, las cuales permiten al ser humano, tener la capacidad de tomar las mejores decisiones para resolver los problemas que la sociedad y el campo empresarial viven

Las IES desempeñan un papel importante en la formación de recursos humanos de alto nivel, ya que deben cumplir con las funciones sustantivas de:

- + Docencia.
- + Investigación.
- + Extensión y difusión de la cultura.

Estos recursos, se traducen en aspectos como son: formar profesores e investigadores en las disciplinas científicas y culturales relacionados con el desarrollo socioeconómico, regional y nacional, por medio de la formación de profesionales capaces de contribuir al desarrollo económico del país; fomentar y realizar la investigación científica para resolver los problemas estatales y nacionales, y establecer a la universidad como agente de cambio que propicie el desarrollo cultural y social de la nación.

Las IES establecen la vinculación académica-empresarial, con el propósito de solucionar la crisis financiera, por medio del papel proactivo de los grandes cambios de las empresas; el papel tradicional de la generación y la divulgación tradicional del conocimiento como aporte a la transformación social; apoyo de los gobiernos; la creación de sinergias para el desarrollo económico regional; la educación para formar profesionales con elevados valores, y la articulación de la investigación y el posgrado con las necesidades sociales. Al fomentar el desarrollo de las empresas se contribuye a que disminuyan los efectos negativos de la crisis.

Muy atentamente,
Comisión de Revista
Mayo de 2010

Contaduría Pública

EDITOR

Comisión de Revista IMCP
comision.revista@imcp.org.mx

PRESIDENTA
INTEGRANTES

C.P.C. y C.I.A. Beatriz Castelán García

C.P.C. y M.A. Sylvia Meljem E. de R.
C.P.C. Arturo Luna López
M.D.I. Andrea Ruiz Rivas
C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños
L.A.E. Yolanda Libertad Chávez Torres
C.P.C. Irving A. González Esqueda
C.P.C. Silvia R. Matus de la Cruz
C.P. Eduardo Ávalos Lira
C.P. María Elena Gutiérrez Rivera
Dr. Luis Eugenio de Gárate Pérez
M. en C. Silvia Galicia Villanueva
C.P.C. Ricardo Lara Uribe
L.C.C. Georgina Ávila Figueroa
Dr. Miguel Calzada Mezura
C.P.C. Rafael García Gómez
C.P.C. Javier Vázquez Jurado
C.P.C. Arturo Martínez Mojica
C.P.C. Ignacio Genaro Jaimes Pérez
C.P.C. y M.A. Carlos E. Pacheco Coello

ASESORES

C.P.C. Gabriel Bustos Porcayo
C.P.C. Carlos Carpy Morales
C.P.C. Jorge L. Hernández Baptista

EDITORIAL IMCP
GERENCIA
COORDINACIÓN
DISEÑO
ESTILO

Edilberto Calvillo Sánchez
Juana Trejo Caballero
Jorge Alejandro Medina Arriaga
Norma Berenice San Martín López

FOTOGRAFÍA

Nicolás M. Centeno Bañuelos
Rafael Segura Pérez
Jupiterimages™ Unlimited
Shutterstock® Images

ANUNCIOS IMCP

Itzel Resendiz Silva

PUBLICIDAD

Gabriela Salcedo Martínez

SUSCRIPCIÓN

Alejandra Garibay Zorrilla
+52(55) 5267 6448
relacionespublicas@imcp.org.mx

Alejandra Mejía González
+52(55) 5267 6424
suscripcion@imcp.org.mx

México \$450.00*
América U.S.Cy. 125.00*
Europa U.S.Cy. 175.00*
*No incluye envío

IMPRESIÓN

Grupo Ajusco
www.ajusco.com.mx
+52(55) 5132-1100 fax 5132-1129

CONTACTO

Bosque de Tabachines 44
Bosques de las Lomas 11700
Ciudad de México DF
+52(55) 5267 6400
www.imcp.org.mx



30,000 ejemplares
Publicación certificada por el
Instituto Verificador de Medios
Registro No. 071/23



CONTADURÍA PÚBLICA. Órgano oficial de difusión del IMCP. Es una publicación mensual. Aparece los primeros días de cada mes. Se distribuye entre miembros de los colegios de profesionales y entre ejecutivos que ocupan puestos directivos como: presidente, gerente general, contralor, gerente administrativo, gerente financiero en universidades, organismos profesionales y entre los principales funcionarios de los sectores público y privado.

POLÍTICAS EDITORIALES. Los artículos publicados expresan la opinión del autor o autores, sin que deba coincidir necesariamente con el punto de vista del IMCP, respecto del tema tratado. Cuando se exprese la opinión del IMCP se especificará claramente. No se permite la reproducción de los artículos publicados sin la autorización escrita del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

CONTADURÍA PÚBLICA está autorizada como publicación periódica por el Servicio Postal Mexicano. Registro 0130972 de fecha 28-09-72. Certificado de licitud de título: 1721; Certificado de licitud de contenido: 995, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Certificado de Reserva de derechos de uso exclusivo del título: 04-1990-000000001609-102, expedido por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. ISSN 1870-4883.

Conozca las nuevas ediciones de Doctrina Dofiscal...



Precio: **\$390**

Estudio Práctico del IVA. Impuesto al Valor Agregado

Por fin una obra que analiza en forma práctica la correcta aplicación de este importante gravamen

Autores: C.P.C. y Lic. Enrique Gómez Haro
C.P.C. Carlos Ocampo Medina

Protección Constitucional en las Visitas Domiciliarias. Jurisprudencia del Poder Judicial Federal

Una obra que destaca los derechos de los contribuyentes y los límites de las facultades de las autoridades en las visitas domiciliarias, con base en su regulación constitucional y en las decisiones de la SCJN

Autores: Lic. Luis Manuel Pérez de Acha
Lic. Denise Marie Tron Zucher



Precio: **\$240**



Precio: **\$460**
por cada tomo

Exposición Práctica y Comentarios a las Leyes del Impuesto sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única

Muchos de los actuales fiscalistas aprendieron ISR en ella ¡Totalmente actualizada!

Autor: Lic. Agustín López Padilla

Análisis Temático del Código Fiscal de la Federación

No puede faltar en la biblioteca de los profesionales interesados en la materia tributaria

Autor: Lic. Fernando Ramiro Vega Vargas



Precio: **\$2,050**
por los dos tomos



Precio: **\$350**

Análisis Jurídico de la Consolidación Fiscal

Explica de forma clara y sencilla el complejo régimen de consolidación fiscal mexicano actual

Autor: Lic. Luis Francisco Loyo Rios

Precios de Transferencia. Aplicación Práctica Total

Esta edición actualizada aporta un análisis multidisciplinario legal, económico y contable sobre los precios de transferencia

Autores: C.P. y M.I. Juan Carlos Hernández Santoyo
C.P. y M.F. Christian Bernabé Vázquez Sánchez



Precio: **\$390**

¡Haga su pedido hoy mismo!

5351 9503 o al 01800 200 3947
ventas@dofiscal.com • www.dofiscal.com



Dofiscal®

JUAN ALBERTO ADAM SIADE

Director de la Facultad de
Contaduría y Administración
Universidad Nacional Autónoma de México

Entrevista por Silvia Galicia Villanueva



El 3 de noviembre de 2009, la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), designó al Dr. Juan Alberto Adam Siade como Director de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) por el periodo 2009-2013

Doctor, ¿cuál es el eje rector del modelo educativo de la FCA?

La contribución al desarrollo de la investigación en disciplinas como la contaduría, administración e informática para el desarrollo y crecimiento de verdaderos líderes que propicien el desarrollo de nuestro país en las organizaciones nacionales, por medio de cursos didáctico-pedagógicos y la ampliación de los temas disciplinares en cada una de las 14 academias de la facultad; todo esto, con el fin de promover la actualización y el desarrollo docente de nuestra facultad.

EL USO FRECUENTE DE LAS TIC, COMO LAS REDES SOCIALES Y LOS BLOGS, SON HERRAMIENTAS ÚTILES PARA PROMOVER LA CULTURA ENTRE LOS JÓVENES»



2010
La UNAM conmemora el centenario de la Universidad Nacional de México

2009
La UNAM recibe el premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades

2007
La Ciudad Universitaria es declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO

¿Cuál es la razón de ser de la FCA?

Formar profesionales, profesores e investigadores de la administración, la contaduría y la informática, que contribuyan al desarrollo del país mediante la identificación de soluciones a los problemas que enfrentan las organizaciones, así como con la realización de investigación orientada a la generación del conocimiento de estas disciplinas; cultivando en su comunidad el espíritu reflexivo y proporcionando las herramientas teóricas y técnicas que les permitan ser altamente competitivos a nivel nacional e internacional.

¿Su visión responde a las exigencias de la globalización en materia educativa?

Sí, en función de once líneas genéricas de acción, para fortalecer a cada una de sus tareas centrales, personal académico, licenciatura, posgrado, investigación, educación continua, vinculación, imagen, seguimiento de egresados y cultura organizacional, por lo cual considero que la FCA está a la vanguardia y lista para enfrentar los retos futuros.

¿Cuáles son los programas estratégicos de su plan de trabajo que guiarán el quehacer académico de la FCA?

Mejorar la calidad de la formación de los estudiantes mediante la transformación de los planes de estudio, establecer un programa de análisis de vigencia y actualidad de los planes de estudio, apoyar los programas institucionales de la universidad, la creación de convenios bilaterales con universidades de Asia, Norteamérica y Europa.

LA EDUCACIÓN ES LA BASE DEL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE CUALQUIER SOCIEDAD EN EL MUNDO; LAS CRISIS SUELEN ORIGINARSE DEBIDO A MALAS DECISIONES, O BIEN, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN CULTURAL, ACADÉMICA Y SOCIAL DE LAS PERSONAS»



¿Cuáles son las modalidades y niveles de la oferta educativa de la Facultad para atender las necesidades de la sociedad?

En su gestión ¿cuáles son las líneas rectoras a seguir que permitirán fortalecer la misión y visión de la FCA, para posicionarla a nivel nacional e internacional?

Incrementar y diversificar la oferta educativa, el fortalecimiento de las relaciones institucionales con universidades de diferentes países, tomando en cuenta la preparación constante de nuestros académicos y alumnos.

¿Qué mecanismos implementará para fortalecer la difusión cultural?

Hoy en día, el uso frecuente de las tecnologías de información y comunicación como las redes sociales y los *blogs* usados en Internet, son herramientas muy útiles para promover la cultura entre los jóvenes, además de retomar campañas de cine, teatro y danza, dentro y fuera de la facultad.

En el sistema escolarizado contamos con diferentes programas de licenciatura, maestrías y doctorado, nuestro sistema de educación a distancia, que se extenderá a maestrías y doctorado, cursos de especialización y diplomados además de contar con una división de educación continua y próximamente un centro nacional de apoyo a las PyMES, así como nuestro sistema de universidad abierta.

¿Cómo y de qué manera, considera que la educación puede solucionar la actual crisis?

La educación es la base del desarrollo y crecimiento de cualquier sociedad en el mundo, las crisis suelen originarse debido a malas decisiones, o bien, por causas relacionadas con la formación cultural, académica y social de las personas, a nuestro país le conviene producir jóvenes con la preparación adecuada para enfrentar los retos cotidianos y ser más competitivos día con día.

¿De qué manera se vinculará la escuela con la industria?

Esta vinculación será entre diferentes despachos y los alumnos de nuestra facultad, facilitándoles una especialización temprana muy apegada a las condiciones laborales, económicas y sociales de nuestro país.


¿Qué acciones emprenderá para fortalecer la investigación y generar el conocimiento de frontera?

- Crear un grupo de investigadores noveles para que sean formados por aquéllos que ya se han consolidado en sus líneas y en sus áreas.
- Promover el mejoramiento del Seminario de Investigadores.
- Desarrollar tres macro-proyectos de investigación, relacionados con nuestras disciplinas (contaduría, administración e informática).

¿Qué estrategias implementará para promover la movilidad de investigadores, docentes y alumnos a nivel nacional e internacional?

Como ya he mencionado, se tiene contemplada la creación de convenios bilaterales con universidades de Asia, Norteamérica y Europa, además de los ya existentes para América del Sur y el Caribe.

¿Cómo incorporará la participación de los despachos de la profesión contable y administrativa en la actualización de los planes y programas de estudio, para que aporten respuesta a las necesidades del sector productivo?

Recientemente, hemos tenido un acercamiento muy productivo con algunos de los principales e importantes despachos de contadores, administradores e informáticos, logrando acuerdos de participación con nuestra institución, lo que nos permitirá satisfacer las necesidades de nuestra sociedad cumpliendo con la misión de nuestra universidad. 



LA ESCUELA Y LA INDUSTRIA SE VINCULAN POR MEDIO DE LOS DESPACHOS, LO QUE LE FACILITARÁ AL ALUMNO UNA ESPECIALIZACIÓN APEGADA A LAS CONDICIONES LABORALES, ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL PAÍS»

GESTIÓN ESTRATÉGICA

En dependencias públicas de educación superior

En México, como en el resto de los países, las Instituciones de Educación Superior (IES) desempeñan un papel trascendental en el desarrollo del capital humano. Esta ardua labor, implica el despliegue de una estrategia que fortalezca una cultura de emprendimiento y mejora continua en beneficio de los estudiantes y de la sociedad en general. Ante un ambiente cada vez más competitivo y global, con grandes desafíos para que las empresas logren posicionarse y mantenerse en su sector, las IES no están libres de hacer frente a estos retos

Por ello, se recomienda la implementación de prácticas innovadoras que generen productos y servicios encaminados a la solución de problemáticas actuales como la crisis financiera de nuestro país. Al aparecer, en la desaceleración económica, la crisis y el desempleo, el papel de las IES debe ser participativo en la generación de propuestas de mejora hacia la iniciativa privada y el sector público, mediante herramientas e instrumentos de "eficiencia de gestión" de las organizaciones en tiempos difíciles.

El impacto de la educación superior en la economía de un país está relacionada con la contribución en conocimientos, innovación y tecnología, que se generan dentro de estas instituciones (PND 2007-2012), y considerando que la administración y conducción de una institución educativa no está distante de la gestión empresarial, esto requiere que los responsables de la dirección de las instituciones educativas, cuenten con una política administrativa que oriente y fortalezca, entre otros aspectos centrales: el grado de imagen y competitividad de la institución educativa; su estructura organizacional, funcional y operacional; las metas de la organización y los objetivos financieros (Ramírez, 2004). Ante estos retos, se considera que el desarrollo, implementación y mantenimiento de un sistema de gestión, representa una estrategia adecuada para ase-

gurar un desempeño efectivo en la formación de las habilidades y competencias de los futuros profesionales. Es así que la empresa educativa utiliza como materia prima al individuo en su papel de estudiante, un capital físico; en acervo de valores humanos, un cuerpo de docentes que facilita la construcción del conocimiento, y un factor humano que corresponde al elemento dinámico de gestión, responsable de conducir e integrar todos los componentes anteriores (Ramírez, 2004).

El caso de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Comercio y Administración Victoria (UAMCAV), dependiente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, ha dado seguimiento a la búsqueda de mejores prácticas organizativas por medio de la implementación de un Sistema Estratégico de Gestión Académica (SEGA) basada en el Cuadro de Mando Integral de Kaplan y Norton (2008).

La intención de este artículo es presentar el sistema y sus componentes, con el propósito de difundir entre la comunidad, la utilidad del desarrollo, implementación y mantenimiento de esta herramienta estratégica, con la finalidad de servir como un referente en el sistema de educación superior, responsable de formar el capital humano que se incorporará a la vida productiva del



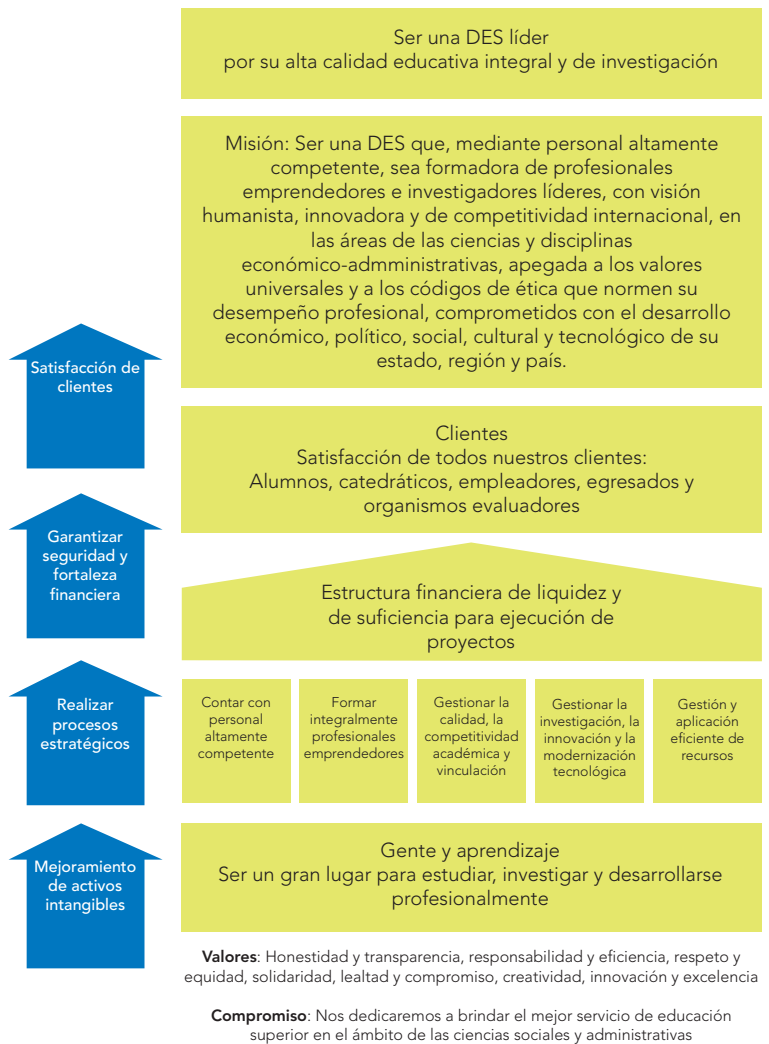
La Unidad Académica Multidisciplinaria de Comercio y Administración Victoria, busca mejores prácticas organizativas mediante la implementación de un Sistema Estratégico de Gestión Académica»



Dr. Jesús Lavín Verástegui
 Director de la Unidad Académica
 Multidisciplinaria de Comercio y Administración Victoria
 Universidad Autónoma de Tamaulipas
 Miembro del Consejo Técnico del CENEVAL
 Coordinador Nacional de la ANFECA
jelavin@aut.edu.mx

país, tomando acciones directas de atención y vinculación con todos los sectores participantes, considerando oportunamente las condiciones en las que se encuentran, debido a los factores económicos que en la actualidad les afectan.

El SEGA persigue el objetivo de maximizar las actividades al interior de la UAMCAV, como Dependencia de Educación Superior (DES), permitiendo unir el control operativo a corto plazo con la visión y su estrategia a largo plazo, desde cuatro perspectivas vitales: clientes, finanzas, procesos internos, formación y crecimiento, conceptualizados en el mapa estratégico presentado en la figura 1:



Como se aprecia en la figura 1, el mapa estratégico se construye con la base de las perspectivas del cuadro de mando integral desarrollado por Kaplan y Norton, que soportan la visión y la misión, buscando: asegurar la satisfacción del cliente, garantizar la seguridad y fortaleza financiera, fomentar el desarrollo de procesos estratégicos y el mejoramiento de los activos intangibles.

Importancia de los clientes

La visión de considerar al alumno como eje central es fundamental y podría decirse tradicional; sin embargo, este sistema propone la inclusión de otros clientes en el sistema. Entre ellos se menciona a los catedráticos, empleadores, egresados, y se considera también a los organismos evaluadores externos de la DES. El planteamiento que se realiza en este sistema es fundamental, porque las organizaciones dependen de sus clientes, por ello es necesario que se identifiquen y comprendan oportunamente las necesidades y expectativas de éstos, en relación con la realización del servicio, con el propósito de atender y cumplir con los requisitos de los mismos (INMC, 2001).

El SEGA maximiza las actividades al interior de la UAMCAV, como Dependencia de Educación Superior (DES), desde cuatro perspectivas vitales: clientes, finanzas, procesos internos y formación y crecimiento»

El catedrático es el rol institucional que realiza las actividades académicas de una dependencia de educación superior, es el contacto directo y permanente con el cliente central del proceso educativo. De esta misma forma, los egresados, como producto final del proceso central en la gestión educativa, son uno de los clientes clave en la evaluación del funcionamiento y calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Su tránsito en la institución para formarse como profesional y su posterior incorporación al mercado laboral, da la ventaja de conocer su grado de satisfacción, necesidades y expectativas, información que

sirve de insumo para la revisión y actualización de los programas académicos y de la mejora continua de los procesos de gestión, que directa e indirectamente afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, para asegurar que el desempeño profesional de los egresados sea efectivo y atienda las necesidades de los empleadores, es necesario dar seguimiento y realizar la evaluación de la satisfacción también de éstos, a fin de conocer cuáles son las competencias, habilidades, valores y actitudes que demanda el mercado laboral.

Procesos estratégicos

Integrar personal altamente competente. Este proceso procura el impulso y la generación de alta capacidad de los integrantes de la plantilla laboral, considerando al personal docente, administrativo y de apoyo



en las actividades encaminadas a: apoyar la certificación de profesores por organismos reconocidos, y garantizar la pertinencia del perfil de los mismos, así como promover la inclusión de los profesores de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigación. Asimismo, se promueve la obtención del máximo grado de habilitación de todos los docentes, sin dejar de capacitar al personal administrativo y de apoyo con cursos encaminados al fortalecimiento de sus competencias laborales para proporcionar un mejor servicio.

Formar integralmente profesionales emprendedores. Enfocado en promover el "emprendedurismo" en los estudiantes; esta acción se fundamenta en la importancia de promover la cultura emprendedora hacia la comunidad nacional e internacional de forma eficiente, mediante la motivación, el entrenamiento y ofrecimiento de los apoyos necesarios para la creación de empresas. Además, se fomenta el inglés como segunda lengua en los estudiantes, ya que el dominio del idioma resulta de vital importancia al formar profesionistas competentes a nivel internacional. La implementación del portafolio de formación integral es una medida adoptada por la DES, con la firme intención de formar profesionistas integralmente, dicho portafolio incluye actividades deportivas, culturales, tutorías, prácticas profesionales y servicio social, brigadas sociales y fomento a los valores en todos los alumnos.

Gestionar la calidad, la competitividad académica y la vinculación. Este proceso se realiza a través de la comunicación eficaz de la estrategia, y la importancia de ésta acción estriba en el compromiso de los egresados de contribuir al desarrollo de su entorno, para lo cual es obligatorio ofrecer planes de estudio acordes a las necesidades de la sociedad. A lo anterior, se le da cumplimiento por medio de acciones estratégicas como la acreditación de la calidad de los programas de estudio de licenciatura y del posgrado cumpliendo con los requerimientos de los organismos evaluadores. Además, se trabaja en constante vigilancia y atención de indicadores como la eficiencia terminal, la titulación y la certificación de procesos por la norma ISO 9001-2000.

Resulta relevante mencionar el alto valor de la vinculación, que se realiza mediante la firma de convenios académicos y de investigación, contribuyendo a mejorar la competitividad académica e impulsando el desarrollo de proyectos conjuntos entre las IES y las unidades del sector social; así como, del productivo de bienes y servicios.

Otra forma de vinculación implementada es mediante el programa de seguimiento de egresados permitiendo realizar un análisis de la ubicación laboral de los profesionales egresados de la UAMCAV, habilitando redes de colaboración y haciendo posible el análisis situacional del impacto de esta dependencia en las actividades productivas de la región.


Como menciona Norton (2008), la retroalimentación adecuada y oportuna es la piedra angular de la evaluación efectiva de la estrategia. Por ello, es que la UAMCAV verifica por medio de los organismos externos la calidad de la educación de los alumnos que egresan, mediante su evaluación en el Examen General de Egreso de la Licenciatura aplicado por el Centro Nacional de Evaluación, A.C., ofreciendo un diagnóstico de las áreas básicas y complementarias que requieren ser reforzadas dentro de los planes de estudios de la oferta académica, asegurando una actualización y mejora continua de la oferta académica, pertinente al entorno cambiante y de alta competitividad.

Gestionar la investigación, la innovación y la modernización tecnológica. La investigación ha recibido un decidido apoyo al impulsar la generación y aplicación innovadora del conocimiento, y privilegiar esta actividad como elemento transformador que, además de fortalecer los programas educativos, satisface las necesidades de modernidad en las distintas áreas y actividades en que se sustenta el desarrollo de Tamaulipas y la región (Leal, 2007). En consecución a las acciones de investigación desarrolladas a nivel institucional, la UAMCAV ha realizado esfuerzos enfocados en la gestión

de la consolidación de cuerpos académicos; asimismo, ha promovido la producción académica conjunta en alumnos y docentes, y ha fortalecido la plataforma de consulta bibliográfica física y virtual. Dentro de este proceso estratégico se da cumplimiento a la preocupación por el fortalecimiento de los activos intangibles, ya que se fomenta el desarrollo y enriquecimiento del capital intelectual mediante investigaciones y programas de desarrollo del personal.

Gestión y aplicación eficiente de recursos. La teoría basada en los recursos concluye que los recursos más eficaces en su manejo causarán diferencias entre las organizaciones (Barney, 1996). De acuerdo con lo anterior, este proceso estratégico busca el aseguramiento de la liquidez y suficiencia presupuestal para la ejecución de todos los procesos estratégicos, basado en el fomento de desarrollo de proyectos que proporcionen fuentes de financiamiento y que cooperen con el impulso de la actividad económica de la región.

Como se expuso, el SEGA es una herramienta estratégica que se propone para una mejor toma de decisiones en la conducción de las dependencias de educación superior que, a partir de una alineación estratégica, permite la satisfacción de las necesidades que genera el escenario económico actual.

La identificación de las necesidades de todos los actores intervinientes y su consideración y vinculación a las acciones realizadas por las IES, generaría oportunidades de mejora y de formación de lazos de cooperación fortalecidos hacia un mejoramiento de la situación económica por la que atraviesa nuestro país. 

Los egresados,
producto final del
proceso central en
la gestión educativa,
son los clientes clave
en la evaluación del
funcionamiento y
calidad del proceso
de enseñanza-
aprendizaje»

MODELOS FINANCIEROS

Toma de decisiones en época de crisis

En las materias de contaduría y administración los alumnos aplican herramientas para la toma de decisiones que sirven para resolver problemas en economías estables, ¿pero qué pasa en condiciones de colapsos financieros?, ¿qué herramientas utilizar para este tipo de situaciones? Los investigadores han incluido el riesgo en los modelos financieros como una forma de ceñir el efecto de la volatilidad de los mercados, y es en esta forma en que los estudiantes de posgrados de las universidades aplican la información de los libros de texto en las aulas

Es importante que los implicados en la toma de decisiones financieras conozcan métodos que les permitan la estimación aproximada de los costos de financiamiento, para tomar decisiones que maximicen la riqueza de los inversionistas. Existe un gran número de aplicaciones financieras que necesitan del cálculo de los costos de financiamiento, por ejemplo:

- La estimación de las métricas de creación de valor, como el valor económico agregado conocido como Economic Value Added (EVA).
- La evaluación de proyectos de inversión, ya que mediante la obtención de la tasa de descuento (costo de capital) podemos transferir los flujos de efectivo que generará la empresa ante la presencia de nueva inversión.
- La información para la toma de decisiones de los inversionistas, ya que se pueden realizar comparaciones entre los costos de financiamiento, sectores o empresas.

Para estimar los costos de financiamiento se ha utilizado el Capital Asset Pricing Model (CAPM), pero en una economía con vulnerabilidades financieras no captaría el riesgo en el mercado; por tal motivo, Estrada (2000, 2001) propone el CAPM modificado que no es más que una variación del tradicional.

En este artículo queremos probar que el riesgo de sistema es mayor si se estima por medio del CAPM modificado que por el CAPM tradicional. Para ello, la investigación se divide en tres partes: 1) se mencionan las diferencias de las metodologías entre el CAPM tradicional y el CAPM Modificado; 2) se compara, para una muestra de siete empresas de la Bolsa Mexicana de Valores, la diferencia de las dos metodologías, y 3) conclusión y recomendaciones.

CAPM tradicional vs CAPM modificado: enfrentamiento teórico

El CAPM es desarrollado por Sharpe William F, pero Estrada modifica este modelo para aplicarlo en países con riesgos a la baja, al cual llamamos: CAPM modificado (CAPM-M).

En teoría y en la práctica se ha probado que el CAPM-M es mejor que el CAPM tradicional -como señalan Estrada y Rodríguez, (2008)-, lo cual se traduce en mejores niveles de significancia en las betas calculadas, así como en las R² ajustadas.

En este artículo nos centraremos en el cálculo de la tasa mínima requerida por el accionista, llamada "costo de capital", que comprende el financiamiento interno, el cual considera los recursos financieros que la em-

Teórica y prácticamente,
el CAPM-M es mejor
que el CAPM tradicional,
lo cual se traduce en
mejores niveles de
significancia en las
betas calculadas»

presa genera para sí misma (utilidades retenidas, capital fundacional, ampliaciones de capital, amortizaciones, provisiones).

Modelo CAPM

El CAPM es utilizado para calcular el costo de capital de las empresas públicas. Se fundamenta en las siguientes hipótesis:

- La cartera de los inversionistas se encuentra diversificada.
- Los rendimientos de las acciones siguen una distribución normal.
- Los movimientos específicos de un título tienen efectos pequeños en el total del mercado.

El CAPM captura dos de los primeros conceptos, la siguiente expresión determina el rendimiento esperado:

Ecuación 1

$$E(R_{j,t}) = R_{f,t} + \beta_j [E(R_{m,t}) - R_{f,t}]$$

Donde:

$E(R_{j,t})$ = rentabilidad esperada de la acción j en el periodo t.

$R_{f,t}$ = tasa libre de riesgo que se mantiene en el tiempo t.

β_j = medida del riesgo sistemático de la empresa j.

$E(R_{m,t})$ = rentabilidad esperada del mercado en el periodo t.

$[E(R_{m,t}) - R_{f,t}]$ = premio esperado por riesgo el mercado.



Dr. Jorge Castillo Villarreal
Profesor-investigador
Facultad de Contaduría Pública y Administración
Universidad Autónoma de Nuevo León
jcasvi@facpya.uanl.mx

Todas las variables "esperadas" representan las expectativas de los inversionistas; por lo tanto, es difícil hacer pruebas empíricas exactas, ya que, usualmente, se toman los valores promedios de los datos históricos.

Modelo CAPM modificado

Las hipótesis del CAPM no son aplicables al caso mexicano, debido a que los rendimientos de las acciones son asimétricos, respecto a su media. Estrada menciona que en los países emergentes, se suele obtener costos de capital bajos y poco intuitivos, respecto al riesgo que representa invertir en ellos.

Además, Estrada propone un cambio metodológico al CAPM con el fin de aplicarlo a los datos de los países

emergentes que tienen riesgos a la baja. El CAPM-M tiene sus orígenes en el riesgo a la baja. Por otra parte, Markowitz (1959) señalaba que para generar portafolios eficientes había que considerar la variabilidad negativa de los rendimientos, ya que la preocupación de los inversionistas se centra en esta cuestión.

Los supuestos del modelo son muy similares a los del CAPM tradicional; sin embargo, no requiere simetría en la distribución de rendimientos. Para determinar el costo de capital mediante el CAPM-M se utiliza la siguiente expresión:

En un mercado con crisis financiera, el CAPM tradicional no responde al descenso de los rendimientos en el mercado, es decir, al riesgo»

Ecuación 2

$$E(R_{j,t}) = R_{f,t} + \beta_d [E(R_{m,t}) - R_{f,t}]$$

Donde:

$R_{j,t}$ = rentabilidad de la acción j en el periodo t.

$R_{m,t}$ = rentabilidad del mercado en el periodo t.

Casi todas las variables de la ecuación 2 correspondientes al CAPM tradicional se mantienen con excepción de la B_d llamada D-Beta. El parámetro β_d indica la sensibilidad del rendimiento de cada acción, respecto al rendimiento del mercado cuando ambas caen simultáneamente.

Realizando una regresión como sigue:

Ecuación 3

$$\text{Min}(R_{j,t} - R_{j,p}; 0) = \alpha + \beta_d \text{Min}(R_{m,t} - R_{m,p}; 0)$$

Donde:

$R_{j,p}$ = promedio histórico de la rentabilidad de la acción j.

$R_{m,p}$ = promedio histórico de la rentabilidad del mercado.

En el siguiente apartado contrastaremos las betas obtenidas por el método tradicional del CAPM, esto es β_j y las estimadas a partir de la metodología modificada B_d . Aunque calculamos el costo de capital, éste no varía al cambiar de metodología sino la beta, por esto, nos centraremos en este parámetro.

Aplicación en el mercado de valores

En un mercado con crisis financiera, el CAPM tradicional no responde al descenso de los rendimientos en el mercado, es decir, al riesgo. Debido a esto, una metodología que pudiera ayudar a captar este riesgo es la propuesta hecha por Estrada, en la que incorpora el riesgo a la baja. Para estimar si este modelo efectivamente captó el riesgo, esperaríamos betas más altas en el CAPM-M.

Para ello, el grupo de finanzas del posgrado de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León (FACPYA), seleccionó de manera aleatoria, siete acciones: Cementos Moctezuma, Cemex, Axtel, Telmex, TVAzteca, Televisa y Peñoles, en las que observamos las betas que tuvieron estas acciones en un periodo de crisis, de 2007 a 2009.

Acción	Periodo Contable	CAPM β_j	CAPM-M β_d	Promedio 2007-2009
MOCTEZUMA	2007	-0.0240	-0.0165 *	β_j CAPM: 0.1312 * β_d CAPM-M: 0.1117
	2008	0.1672 *	0.1624	
	2009	0.2505 *	0.1892	
CEMEX	2007	1.0550 *	0.8197	β_j CAPM: 1.5504 * β_d CAPM-M: 1.3689
	2008	1.5135 *	1.3870	
	2009	2.0826 *	1.9000	
AXTEL	2007	0.7476	0.8754 *	β_j CAPM: 1.0002 β_d CAPM-M: 1.0870 *
	2008	0.9538	1.1402 *	
	2009	1.2993 *	1.2456	
TELMEX	2007	0.5431 *	0.3683	β_j CAPM: 0.4062 * β_d CAPM-M: 0.3364
	2008	0.4207 *	0.3388	
	2009	0.2548	0.3022 *	
TVAZTECA	2007	0.7832 *	0.6316	β_j CAPM: 0.6112 * β_d CAPM-M: 0.5333
	2008	0.5120 *	0.4992	
	2009	0.5384 *	0.4690	
TELEvisa	2007	0.8691 *	0.7341	β_j CAPM: 0.8820 * β_d CAPM-M: 0.7946
	2008	0.9330 *	0.8543	
	2009	0.8438 *	0.7953	
PEÑOLES	2007	1.0322	1.0675 *	β_j CAPM: 1.1603 β_d CAPM-M: 1.1890 *
	2008	1.4811	1.4813 *	
	2009	0.9676	1.0183 *	

* Mayor Beta (Mejor captación del riesgo)

Los resultados no son los esperados, ya que la beta tradicional es mayor a la modificada, en 70% de los casos; por lo que, concluimos que el modelo de CAPM-M, en esta muestra, no está captando el riesgo del sistema.

Una explicación de lo anterior es que el CAPM-M sólo capta el riesgo a la baja, y en periodos de crisis los movimientos de las acciones son en ambas direcciones.

Los modelos que se explican en las aulas, como el CAPM tradicional, tienen muchos supuestos más que la realidad, pero otros modelos como el CAPM-M, con menos supuestos restrictivos, tampoco logran captar las señales del mercado.



En este caso sabemos que las empresas analizadas tienen más riesgo que no se está captando en el modelo y, por ende, su beta no es más grande y el costo de capital no aumenta, por lo que los inversionistas o accionistas, bajo estos periodos no realizarían una toma de decisiones adecuada.

Conclusión y recomendaciones

Los profesores deben solucionar estos problemas metodológicos por medio de un análisis crítico más exhaustivo de la información contable de los estados financieros, así como en los reportes de las empresas y noticias, informes técnicos, etc. Esto con la intención de tomar decisiones de forma eficiente y precisa en épocas inestables como en la que vivimos.

Además, es un reto para la educación fomentar nuevas herramientas de análisis para encausar al alumno a metodologías alternas de solución de problemas; aunque, en este artículo no se han explicado, pero han dado buenos resultados, como es el caso de *Algoritmos Genéticos* (Álvarez y Álvarez, 2003); *Lógica borrosa, aplicada a la realidad* (A. Kaufmann y J. Gil Aluja 1986) y *Métodos híbridos* (Rodríguez 2008), como los *Mapas Cognitivos Borrosos* (MCB) que surgen de la combinación de las redes neuronales y de la lógica borrosa. ρ

VALORES EN LOS ESTUDIANTES

Formación como profesionales integrales

En el marco de la educación en el siglo XXI, el tema de la cultura y los valores marcan la diferencia entre la formación puramente en la ciencia o disciplina de que se trata y en la formación profesional en la misma, generando personas capaces que puedan resolver problemas y tomar decisiones para enfrentar los retos de la sociedad a nivel global, bajo un enfoque ético y de responsabilidad con el entorno

El reto de la educación moderna a nivel superior es formar profesionales capaces de enfrentar los retos que implica una sociedad sujeta a constantes cambios, provocados por la globalización, el avance de la tecnología, los descubrimientos científicos y la variabilidad económica.

Lo anterior implica la formación en competencias específicas de la profesión; sin embargo, este enfoque no es suficiente si no está ligado estrechamente con otros aspectos genéricos que llevan a la formación integral, entre ellos sobresalen: el correcto manejo de las relaciones humanas, el desarrollo de habilidades de comunicación, capacidad de reflexión, habilidades de autoaprendizaje y una sólida formación en valores.

Formar profesionales con las competencias genéricas y específicas de cada especialidad, dará lugar a personal altamente calificado para desempeñar funciones de liderazgo que contribuyan al desarrollo sustentable, en beneficio de la comunidad nacional e internacional, además de contribuir a difundir y adoptar valores que permitan las interacciones humanas de calidad.

La educación superior del siglo XXI debe hacer frente a los retos que representan las nuevas tecnologías, abriendo oportunidades para producir, organizar, difundir y acceder al saber. Resulta fundamental promover el acceso equitativo a estas tecnologías en todos

los niveles de los sistemas de enseñanza, para fomentar la formación integral de profesionales capaces de atender las necesidades que van surgiendo en forma acelerada, tanto en el ámbito social como en el de los negocios.

Para encontrar soluciones a estos desafíos y emprender un proceso substancial de reforma de la educación superior, la UNESCO convocó a una "Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción". Como parte de los preparativos de la Conferencia, la UNESCO publicó en 1995 su documento de orientación sobre "Cambio y desarrollo en la educación superior". Entre sus aspectos más importantes se mencionan los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz.

El capital humano es fundamental en la sociedad del conocimiento: *en este tipo especial de sociedad, la educación y el conocimiento tiene una relación estrecha. La educación, de la cual el conocimiento es sólo una parte, está, a su vez, ligada con otros fenómenos tales como: el crecimiento económico, el empleo y el bienestar social. Mediante la educación se accede al conocimiento y éste es un insumo fundamental para el desarrollo económico y el empleo de las naciones; o también, como se ha dicho: en la sociedad del conocimiento la educación sería el centro y la escuela la institución clave* (Villa y Parada, 2004, Pág. 27).

Debido a lo anterior, se considera que un aspecto prioritario es que el conocimiento permanezca accesible para todos a lo largo de toda la vida, lo que hace necesario implementar medidas para asegurar la coordinación y cooperación entre los diversos sectores, al interior de cada uno de éstos y, en especial, entre los diferentes niveles educativos.

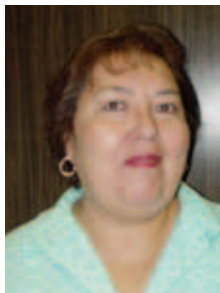
Es indispensable que en este milenio, la educación superior haga prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz, y que se maneje a nivel de una comunidad internacional, con el fin de que los conocimientos y habilidades adquiridos sean empleados de manera benéfica para la humanidad.

En las Instituciones de Enseñanza Superior (IES) debe promoverse la transformación y expansión de la educación, la mejora de su calidad y su pertinencia. Es esencial tomar en cuenta que para resolver las principales dificultades que acechan a la sociedad del conocimiento, deben participar los gobiernos e instituciones de educación superior, así como todas las partes interesadas, comprendidos los estudiantes y sus familias, los profesores, el mundo de los negocios y la industria, los sectores público y privado de la economía, los parlamentos, los medios de comunicación, la comunidad, las asociaciones profesionales y la sociedad, asumiendo mayores responsabilidades para con la sociedad y rindiendo cuentas sobre la utilización de los recursos públicos y privados, nacionales o internacionales.

Mediante la educación se accede al conocimiento y éste es un insumo fundamental para el desarrollo económico y el empleo de las naciones»



M. en C. Marcela Rojas Ortega
Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social
Escuela Superior de Comercio y Administración, Tepepan
Instituto Politécnico Nacional
marojas@ipn.mx



M. en C. María de la Luz Pirrón Curiel
Presidenta de la Academia de
Asignaturas afines del Área Humanística
Escuela Superior de Comercio y Administración, Tepepan
Instituto Politécnico Nacional
mpirron@ipn.mx

Los sistemas de educación superior deben aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la

igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida, a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del siglo XXI.

Los egresados de las diversas profesiones: se deberán formar en ambientes que les permitan abordar y proponer alternativas de solución a los complejos problemas del entorno,... que requieren de mayores habilidades y conocimientos, en un mundo en el que los valores y actitudes son imprescindibles para garantizar la convivencia con el medio ambiente y el respeto a la diversidad (Villa y Parada, 2004, Pág. 68).

Por lo tanto, es fundamental iniciar acciones que permitan desarrollar valores en los estudiantes como actores principales del proceso educativo, lo que permitirá trascender a la parte puramente técnica de cada profesión, y tener un marco de referencia sólido desde el cual el estudiante pueda tomar decisiones sobre el avance y el ejercicio de su profesión.

El modelo educativo propone la reestructuración de los programas de estudio a nivel superior de acuerdo con las recomendaciones de la UNESCO, haciéndolos más flexibles, de carácter integral, con opción a transitar entre programas y modalidades.

El modelo contempla:

- La formación integral.
- La combinación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- La combinación de la teoría con la práctica para contribuir con el desarrollo sustentable.

En cuanto a los aspectos culturales, "actitudinales" y "valoriales", la formación integral: *considera el desarrollo armónico de todas las dimensiones del estudiante. Es decir, implica por una parte, la formación en los conocimientos propios de la profesión y de los conocimientos básicos, aquéllos que proporcionan las herramientas intelectuales esenciales para el aprendizaje permanente y la resolución de problemas complejos que requieren la concurrencia de diversas disciplinas* (Villa y Parada, 2004, Pág. 74).

El modelo educativo recomendado por la UNESCO contempla: formación integral; combinación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores; y combinación de la teoría con la práctica, para contribuir con el desarrollo sustentable»

La anterior perspectiva, se refiere a la formación en valores humanos y sociales como: respeto, tolerancia, honestidad, responsabilidad, consideración, orden y justicia.

Situación actual

La educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Debido al alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a basarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen,

hoy en día, parte fundamental del desarrollo cultural y socioeconómico, ecológicamente sostenible en las comunidades y las naciones.

Para hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior debe emprender la "transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante" (Conferencia mundial para la educación, 1998), tomando en cuenta que la sociedad contemporánea vive una profunda crisis de valores y que es necesario trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas, que permitan el desarrollo de la humanidad.

Se hace necesario que los sistemas de educación superior desarrollen capacidades para enfrentar lo que implica vivir en la incertidumbre, para transformarse y promover cambios que permitan atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; poniendo en práctica el rigor y la originalidad científica para alcanzar y mantener el nivel de calidad deseable. Lo anterior, centrando en el primer plano de atención a los estudiantes, con la perspectiva de comprometerlos con una educación a lo largo de toda la vida, con el fin de que puedan integrarse plenamente en la sociedad mundial del siglo XXI.

Como se observa, los valores son fundamentales para lograr los objetivos del modelo educativo actual, así como las características de los estudiantes. En lo que se refiere al nivel cultural de los estudiantes, éste matiza su aprendizaje y la forma en que será empleado lo aprendido. Es fundamental que el alumno cuente con las bases necesarias, en cuanto a: manejo del lenguaje, cultura general, valores y ubicación social, aprovechando óptimamente los contenidos teóricos y prácticos de su formación profesional, para que, posteriormente, pueda aplicarlos con eficiencia en el contexto laboral.

De Viana, sostiene que los procesos económicos y los nuevos tipos de negociaciones han provocado, a nivel mundial, la necesidad de reconformar los valores éticos: *ya que se ha comprendido que la falta de ética es el mayor desencadenamiento de la autodestrucción de la sociedad* (Molina et.al., 2007). En algunos países se observa que hay un escaso desarrollo de la conciencia ética, lo cual no significa que no tengan valores, pero sí que los valores se distorsionan con facilidad.

En la actualidad vivimos una época con visos de deshumanización, ya que los valores éticos entre profesores y alumnos se han perdido, en buena medida, debido a que el docente sólo se interesa por dar información y descuida el crecimiento personal. Lo cual implica que para cambiar estas actitudes se requiere de un gran esfuerzo para salir de la crisis.

La educación superior debe ofrecer mejores oportunidades para que los estudiantes logren su desarrollo personal, que no sólo implica adaptación, sino también la optimización del ambiente natural, social y cultural. Tomando en cuenta que todo cuanto atente contra la dignidad personal, psicológica o social, es inmoral, incluido aquello que atenta contra la salud y lo que pueda contribuir a fomentar antivalores, como la ignorancia, la violencia, la corrupción.

La educación debe ser vista como un arma para la superación del hombre: *la educación no hace al hombre, sino que hace mejor al hombre, le da una cualidad; la educación perfecciona al hombre y en definitiva es el conjunto de hábitos operacionales bueno, que ayudan a desarrollar al hombre en sus facultades; estos hábitos inciden sobre las faculta-*

des específicamente humanas: la inteligencia y la voluntad (Molina et.al., 2007).

Hoy en día, la educación de los valores es una exigencia social, igualmente confronta vicisitudes por el hecho de tener que partir de la realidad existente. La autoestima en sus niveles más bajos, debido a la crisis material y espiritual, agobia a un buen sector de la población estudiantil. La creatividad se ha mezclado con frecuencia con la picardía debido, unas veces a la viveza natural y otra motivada por la imitación. La ética se ha matizado por una visión mercantilista, donde comúnmente se espera algo inmediato a cambio de lo que se hace, ésta es una de las principales desventajas que forman parte del marco de referencia al cual debe enfrentarse el docente, quien debe contribuir a cambiar este aspecto moral.

Al respecto, Guadalupe (2000), propone que para facilitar la labor educativa, pueden implementarse diversas medidas para afrontar los problemas en el área de valores y cumplir con el propósito de formar hombres capaces de superar las más grandes dificultades. Este autor menciona que a partir de su experiencia como catedrático, los valores que deben fomentarse en la educación superior son: amistad, creatividad, libertad, alegría, autoestima, igualdad, humildad, respeto, dignidad, sensibilidad.

Un valor que se debe fomentar es la sabiduría, tomando en consideración que vivir sabiamente no significa saber muchas cosas, sino saber vivir en plenitud, dando significado a la totalidad de la existencia. La sabiduría no procede en el cultivo de las capacidades mentales o la acumulación de conocimientos, tampoco de las habilidades corporales. La sabiduría procede más bien de despertar las múltiples inteligencias que nos permitan conocer y conocerse para vivir conscientes. En la medida en que los docentes interioricen esto y lo plasmen en su forma de actuar, ayudarán a sus alumnos a ser hombres y mujeres capaces de interiorizar el conocimiento dándole un significado, para lograr ser personas plenas.

Otro valor importante es la verdad: *no vive en la verdad quien simplemente acepta y cree determinadas formulaciones de la misma. La verdad es algo externo al hombre: es una realidad viviente y actuante* (Guadalupe, 2000). Vive verdaderamente quien, en consecuencia, es coherente consigo mismo.

Estos valores nos marcan un camino por recorrer y un proyecto de vida para acentuar más nuestro crecimiento y aportar al sistema educativo y al país. Para que la educación a nivel superior parta de una educación en valores.

Cuando el docente como persona y educador, se percata de la gran misión que tiene entre sus manos, la educación adquiere una nueva connotación y es cuando toma un nuevo sentido, el docente se considera con una misión

a cumplir, se acaban los discursos y se comparten las propias vivencias. Esta manera de vivir la educación, debe estar enmarcada en una normativa, cuyo conocimiento se supone, en quien está inmerso en una verdadera formación docente, ya que las leyes y normas contienen en sí misma la filosofía que sustenta al sistema educativo y determinan los valores que configuran el perfil deseado.


Cada día la sociedad demanda con más fuerza a las universidades, la formación de profesionales competentes. La calidad en la formación del profesional depende no sólo de los conocimientos y habilidades que desarrolle en el currículum universitario, sino también de los intereses y valores que regulan su actuación profesional.

Conclusión

El amor a la profesión, la responsabilidad y la honestidad constituyen valores esenciales reguladores de la actuación de un profesional competente, los cuales deberían reforzarse y difundirse a partir de la educación.

Para una educación acertada de los valores, es conveniente tomar en cuenta los siguientes criterios: valorar la responsabilidad, cambio, social, creatividad, autonomía, cooperación y el bien común en contraposición al individualismo.

Estos retos implican una visión muy amplia que permita integrar planes y programas de estudio que contemplen la formación integral del estudiante, al considerar que todo conocimiento o habilidad debe emplearse con valores que contribuyan al crecimiento sostenido de la sociedad, tomando en cuenta lo que esto implica. Los conocimientos desvinculados de una visión humanista pueden convertirse en un peligro para la comunidad mundial, mientras que los valores permitirán darle un sentido y aplicación a lo aprendido, lo cual redundará en beneficio de todos.

Por lo anterior, se propone que para enfrentar la situación actual, los planes de estudios de las diferentes profesiones incluyan asignaturas o módulos en los que se reflexione sobre temas relacionados con los valores y su trascendencia, además de incluir, como parte de la formación en cada una de las asignaturas, un enfoque integral que permita la reflexión sobre los valores en la aplicación de cada una de las competencias adquiridas, mediante actividades específicas de aprendizaje. 

Bibliografía

- Ramos, Ma. Guadalupe, *Para educar en valores*, Colección Vivir 1, Ed. Paulinas, Caracas, 2000, Pág. 121.
- Molina, Pérez, Suárez y Rodríguez, *La importancia de formar en valores en la educación superior*. Venezuela, Revista estudio Pro, volumen 46, N°1, 2008.
- Villa Rivera, Enrique y Parada Arias, Efrén, *Un nuevo modelo educativo para el IPN*, Instituto Politécnico Nacional, México, 2004.

UNIVERSIDAD

Formadora de valores en los estudiantes

De acuerdo con el Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) hay 862 millones de ciudadanos analfabetas en el mundo. Más aún, uno de cada cinco niños entre seis y once años no asiste a la escuela en los países subdesarrollados. La UNESCO estima que si las tendencias actuales continúan, la población analfabeta disminuirá a 824 millones para el año 2010, lo cual aún representaría un adulto de cada seis

En la Declaración de los Derechos Humanos, la educación ha sido reconocida como un derecho fundamental; por lo que los países subdesarrollados enfrentamos un gran reto en la planeación para proveer servicios de educación a los ciudadanos. El reto parece mayor cuando se considera a la educación como una medida para alcanzar un nivel de vida superior. ¿Estará la educación actual proporcionándonos a los ciudadanos herramientas para conocernos, desarrollar nuestras habilidades y resolver nuestros problemas como seres humanos? ¿Estará la educación universitaria preparando a los jóvenes para la vida realmente?

Tener acceso a la educación formal tradicional actual parece no estar siendo suficiente: De acuerdo con la publicación de índices de suicidio de A. Schmidtke (1995), algunos de los países del primer mundo que presentan bajas tasas de analfabetismo (Finlandia, Luxemburgo, Bélgica, Francia, Suiza y Japón) presentan una tasa mayor de suicidios que la mayoría de los países subdesarrollados que enfrentan una deficiencia en el acceso a educación formal por parte de sus ciudadanos. Los países del primer mundo con altas tasas de suicidio fueron superados por países subdesarrollados que estaban enfrentando fuertes crisis sociales, tales como Lituania, Federación Rusa, Estonia y Hungría.

Es claro que la vida es un ciclo continuo de aprendizaje y toma de decisiones. Me pregunto cómo sería la vida si incrementáramos nuestra conciencia sobre el mecanismo que usa nuestra mente al funcionar en el ciclo

de aprendizaje y toma de decisiones en lugar de decidir como una consecuencia de aprender. En nuestra actual sociedad global, caracterizada por su rápido y continuo cambio, la educación se ha convertido en un factor clave para el desarrollo sustentable.

Los seres humanos necesitamos aprender a decidir con base en la sabiduría y el razonamiento crítico. Para lograr esos objetivos, la educación debe renovarse con investigaciones avanzadas sobre la naturaleza humana. Sin embargo, actualmente la educación no parece tener como base la ética de mínimos que contribuyan al desarrollo sustentable del ser humano. Más aún, en muchos países la educación superior tiene como principal objetivo garantizar el desarrollo económico de los seres humanos y de la sociedad. Pero, ¿deberá ser el desarrollo económico la principal motivación de la educación universitaria?

Durante la Reunión Anual del Banco Mundial en 1996, James Wolfensohn –en aquel entonces Presidente del Banco– declaró lo siguiente:

"La lección es clara: para tener desarrollo económico, se requiere desarrollo social; sin desarrollo social, el desarrollo económico no puede sostenerse."

En su discurso, el Sr. Wolfensohn insistió sobre la necesidad que tiene nuestra sociedad de un mayor énfasis en analizar problemas sociales, culturales e institucionales así como la relación de esos problemas con los económicos del mundo. Para tener éxito en estos

menesteres, el Sr. Wolfensohn enfatizó la necesidad de desarrollar alianzas para crear y compartir el conocimiento y hacer de este el principal motor del desarrollo. Pero, ¿estarán las universidades contribuyendo a este anhelado desarrollo social? Es obvio que la responsabilidad de la educación –y por consecuencia la responsabilidad en la formación de los valores de los jóvenes– no puede ser concebida como deber exclusivo de las universidades, sino que debe ser reconocida como el resultado de la influencia de las diversas instituciones sociales tales como la familia y la escuela, entre otras.

Habiendo especificado el papel colaborativo –no exclusivo– que las universidades tienen en el proceso de la formación de los valores en los jóvenes, y analizando de forma particular la contribución específica de las universidades en el proceso de formación de valores de los jóvenes, debemos reconocer que es imprescindible que las universidades estimulen la reflexión y autonomía del estudiante; que consideren al alumno un factor clave para deliberadamente optimizar su propio aprendizaje.

Para tener desarrollo económico, se requiere desarrollo social; sin desarrollo social, el desarrollo económico no puede sostenerse»



Dr. Luis Eugenio de Gárate Pérez
 Director de Posgrados de la EGADE
 ITESM Campus Monterrey
 Coordinador Nacional de Posgrados de la ANFECA
luis.de.garate@itesm.mx

Es imprescindible que la universidad tenga como menester formar en sus alumnos un pensamiento crítico, desarrollar su creatividad y enseñarles el concepto y el proceso para la lograr la "meta-cognición", pues serán estos elementos los mecanismos centrales sobre los cuales pueda permearse en los alumnos no sólo el conocimiento sino también los valores de una ética de mínimos que el estudiante requiera para vivir en armonía y contribuir al desarrollo de su comunidad.

Un ejemplo de este juicio crítico que nos está faltando fomentar en nuestros jóvenes universitarios lo constituye lo sucedido en 1997, cuando la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos declaró que la compañía tabacalera R.J. Reynolds había violado las leyes federales con su campaña publicitaria de "Joe Camel"; la campaña promovía un producto que dañaba la salud entre niños y adolescentes menores de dieciocho años. R.J. Reynolds había usado una marca para atraer a consumidores potenciales antes de que estos consumidores pudieran adoptar algún producto de la competencia. De acuerdo con el Dr. Joel Cohen, profesor de mercadotecnia en la Universidad de Florida y reconocido investigador en las áreas mercadotecnia y política pública que participó en el juicio como testigo experto de la Comisión Federal de Comercio, con los eficaces análisis, formulación de estrategia y extraordinaria implementación de esta última, la mayoría de los profesores en las escuelas de negocios muy probablemente hubieran otorgado altas calificaciones al equipo gerencial de la marca "Joe Camel".

¿Qué fue lo que estuvo mal en la campaña "Joe Camel"? Es obvio que una falta de responsabilidad social. Lo curioso es que, de acuerdo con las declaraciones del Dr. Joel Cohen, la falta evidente de responsabilidad social corporativa no hubiese sido penalizada en el trabajo realizado por los ejecutivos de R.J. Reynolds si lo hubiesen presentado como trabajo escolar.

La responsabilidad social corporativa no es sólo filantropía. De acuerdo con las investigaciones realizadas por el economista Raymond Fisman, los recursos morales de una compañía están relacionados con los resultados económicos de la misma. El Dr. Fisman encontró que la confianza es uno de los recursos morales más relevantes de una empresa y que se encuentra relacionada con las transacciones económicas de la empresa y el resultado de éstas en el negocio. En su investigación, el Dr. Fisman utilizó la definición de confianza propuesta por Gambetta (1988): "Confiamos en alguien cuando consideramos suficientemente alta la probabilidad de que esa persona realizará una acción de beneficio para nosotros". Sin embargo, para que una empresa pueda tener una responsabilidad social corporativa permeada en sus acciones, primero necesita tener ejecutivos y empleados

que posean los valores éticos necesarios para creer en la responsabilidad social corporativa.

Se requiere destinar más recursos del Estado para el desarrollo de la educación y la investigación como el proceso que la nutre»

Pero cómo podría un ejecutivo tener los valores éticos necesarios para brindarle a la responsabilidad social corporativa el lugar que se merece en la empresa en la cual colabora si este ejecutivo cuando fue estudiante universitario no tuvo referente alguno sobre la importancia de los valores. Y aquí, no hablamos de tener sólo un referente teórico sino también un referente práctico. Una forma tangible y contundente en que los profesores universitarios muestren a los alumnos la importancia de los valores y las consecuencias de no aplicarlos en sus vidas tanto personales como profesionales.

De acuerdo con Buxarrais (1997), una educación en valores éticos busca que los alumnos cuenten con las siguientes capacidades:


- Desarrollar estructuras universales del juicio moral y guíen su razonamiento moral por las ideas de justicia y responsabilidad.
- Adquirir competencias para dialogar democráticamente y a que este diálogo tenga como objetivo alcanzar acuerdos justos.
- Construir una imagen de sí mismos y de la vida que quieren llevar de acuerdo a los valores personales.
- Adquirir las capacidades y conocimientos necesarios para el diálogo crítico y creativo con la realidad.
- Adquirir las habilidades necesarias para hacer coherente el juicio con la acción moral.
- Reconocer y asimilar los valores universales y los derechos humanos.
- Comprender, respetar y construir normas de convivencia que regulen la vida colectiva.

Ya que la universidad busca enseñar el valor de la verdad por medio de la ciencia para responder a las preguntas: ¿qué? y ¿cómo? La universidad debe acompañar esta enseñanza de la ciencia con una enseñanza sobre los valores, pues la enseñanza de los valores guiará a los alumnos en la búsqueda de la respuesta del ¿para qué? Es la educación en los valores la que nos ayudará a preparar para la vida a nuestros alumnos. Las universidades, además de transmitir conocimiento, deben formar en sus alumnos la responsabilidad ética; debemos concientizar a los alumnos acerca

de que el contenido de una materia no es bueno ni malo, sino que puede ser utilizado para el beneficio o el perjuicio de la humanidad. Para lograrlo, es necesario reconocer que la enseñanza formal de los valores, por medio de cursos curriculares es una opción para transmitir los valores a los alumnos; sin embargo, no es la única alternativa ni tampoco ha demostrado ser la más efectiva.

El ambiente social tiene una influencia mayor de la que le ha sido reconocida, y, la mayoría de las escuelas no han desarrollado una currícula basada en las influencias sociales relacionadas con los procesos cognitivos de los estudiantes. En contraste, la globalización ha incrementado la necesidad de interacciones sociales diversas y armónicas, ¿estará la educación actual preparando a los estudiantes para ser ciudadanos exitosamente integrados a las nuevas sociedades de nuestro mundo? La enseñanza de valores puede impulsarse mediante programas extra-académicos para los alumnos y la promoción de un ambiente académico de pluralidad.

Por ello, es necesario que quienes colaboramos en las universidades cuidemos que la carga del currículo y la observada sobre dependencia en los procedimientos de evaluación que hoy exigen recordar y reproducir una cantidad de información – contrario a analizar y razonar– no sean un obstáculo para el aprendizaje profundo. Finalmente, es necesario reconocer que buscar el desarrollo del juicio crítico, por medio de la meta-cognición de los estudiantes, requiere mayor participación del alumno y del profesor. En efecto, para el alumno implica aprender a aprender. Sin embargo, para lograr este objetivo, el alumno requiere del apoyo del profesor no sólo como mentor de la disciplina académica del cual trata su curso, sino también como mentor en su proceso de meta-cognición.

Por lo anterior, los estándares o niveles de capacidades y cualidades de los profesores en las universidades también deben incrementarse. Al respecto, algunos proponen que hay que afanarse en contratar y formar profesores de excelencia. Sin embargo, es necesario reconocer y asumir que para lograr este gran reto, se requiere destinar más recursos del Estado para el desarrollo de la educación y de la investigación como el proceso que la nutre. 



Desarrollo Sustentable y su Impacto Financiero

8 y 9 de junio 2010

Hotel Nikko México

Programa Tentativo

Martes 8 de junio

COMIDA INAUGURAL

Dr. José Sarukhán Kermez

Ex Rector de la UNAM . Investigador Emérito en el Instituto de Ecología de la UNAM

PANEL 1

Desarrollo Sustentable: Económico, Social y Medio Ambiente

PANEL 2

Ventajas Competitivas en un modelo de desarrollo sustentable

Miércoles 9 de junio

SESIÓN MAGISTRAL

La sustentabilidad del Valle de México

Lic. Marcelo Ebrard Casaubón

Jefe de Gobierno del Distrito Federal

PANEL 3

Rentabilidad con sustentabilidad; casos de éxito en México

CLAUSURA

C.P. Gustavo Rodarte de la Serna

Presidente Nacional IMEF



Informes y Reservas:

Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.

Patricio Sanz 1516 • Col. Del Valle 03100 México, D.F.

Tel. 9151-4333 al 35

www.imef.org.mx

IES

Vínculo para la solución de la crisis financiera



El artículo 3 de la Constitución Política, señala que el propósito de la educación superior en México tiene por objetivos apoyar la investigación científica y tecnológica, así como alentar el fortalecimiento y la difusión de nuestra cultura. Se define a la educación superior como: *aquella que se imparte después del bachillerato o su equivalente, comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria e incluye carreras profesionales cortas y estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización*

En la actualidad, existen en México alrededor de 230 Instituciones de Educación Superior (IES), entre las que se encuentran: universidades públicas autónomas; universidades públicas estatales; instituciones dependientes del Gobierno Federal de enseñanza técnica, agropecuaria, pesquera y de enseñanzas especializadas; organismos públicos descentralizados; instituciones públicas dependientes de los gobiernos de los estados e instituciones privadas; así como de otro tipo de estudios reconocidos por los gobiernos de los estados y las universidades públicas.

Instituciones de Educación Superior

Las IES, y en especial las universidades, desempeñan un rol de suma importancia en la formación de recursos humanos, y en la creación, desarrollo, transferencia y adaptación de tecnología en diferentes sectores de la sociedad. Las universidades tienen tres objetivos básicos: docencia, investigación y extensión de los beneficios de la cultura. Éstos se traducen en aspectos como: formar profesores e investigadores en las disciplinas científicas y culturales directamente relacionados con el desarrollo socioeconómico, regional y na-

Docencia, investigación y extensión de los beneficios de la cultura, son los objetivos básicos de las universidades»



Dr. José Antonio Morales Castro
Docente-investigador
Escuela Superior de Comercio y Administración, Tepepan
Instituto Politécnico Nacional
jmorales@ipn.mx



M. en C. Silvia Galicia Villanueva
Docente-investigadora
Escuela Superior de Comercio y Administración, Tepepan
Instituto Politécnico Nacional
sgaliciav@ipn.mx

cional, por medio de la formación de profesionistas capaces de contribuir al desarrollo económico del país; fomentar y realizar investigación científica dando preferencia a las que tienden a resolver los problemas estatales y nacionales; establecer a la universidad como agente de cambio que propicie el desarrollo cultural y social de la nación.

La crisis financiera en México

Según el informe del Secretario de Hacienda y Crédito Público la crisis financiera que vive la economía a nivel mundial se inició por el ambiente recesivo en EE.UU., a finales de 2008 y, como consecuencia, se desaceleró la actividad de las economías emergentes, entre ellas la de México, lo cual se traduce en la disminución de los precios de los productos primarios (maíz, petróleo, etc.), deterioro generalizado de la confianza, aumento en la aversión al riesgo y un fuerte incremento en la volatilidad de los mercados financieros.

De acuerdo con datos de Banco de México la actividad industrial en los países de América Latina descendió, aunque en China la actividad industrial sí ha crecido, el precio del barril de petróleo que en 2008 alcanzó niveles por arriba de 130 dólares; a raíz de la crisis, el precio descendió del nivel de 100 dólares.

Ahora bien, existen dos canales de transmisión de la crisis: el real y el financiero. El canal de transmisión real de la crisis de Estados Unidos a México se caracterizó por la disminución de exportaciones, caída de las remesas y pérdida del índice de confianza en el país; el canal de transmisión financiero presenta dos modalidades: las directas e indirectas. Las directas, se traducen en activos de baja calidad y el financiamiento del exterior; mientras que las indirectas, se manifiestan por el endurecimiento de las condiciones en el otorgamiento de créditos del sistema bancario, mediante las características de los mercados internos de deuda y por los precios de los activos financieros.

Ante esta crisis, las empresas emitieron mayor cantidad de deuda, las bolsas de valores de países como: Brasil, Chile, Colombia, Perú y México han presentado disminución en su actividad a raíz de la bancarrota de Lehman Brothers y, paralelamente, la devaluación de las divisas de estos países frente al dólar. La actividad industrial disminuyó en todos los sectores, principalmente en: manufacturas, electricidad, agua, gas, construcción y minería, reflejándose en la desvalorización del PIB, así como un incremento en las expectativas de la inflación. El efecto de la crisis en las empresas mexicanas exportadoras, entre ellas la mayoría de las que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), fue la disminución del ritmo de la actividad

de procesos de fabricación por la caída de la demanda de productos comprados por el exterior; asimismo, la pérdida de empleo de la población nacional afectó directamente la demanda de productos en territorio nacional e impactó en el volumen de operaciones de todas las empresas.

La política económica para 2010 se plantea con mayores impuestos, reducción de gasto del Gobierno Federal y reestructuración de las secretarías de Estado»

La política económica emprendida por el Gobierno Federal mexicano para responder a la crisis durante 2009, se caracterizó por la reducción de impuestos e incremento del gasto público, incremento en la cobertura del desempleo, congelamiento de precios de gasolina, reducción de las tarifas eléctricas, ampliación de la capaci-

Impacto de las IES en la sociedad

dad de retiro de cuentas de ahorro de los trabajadores en caso de desempleo, y apoyos al desempleo y a las pequeñas empresas. Sin embargo, la política económica para 2010 se plantea con mayores impuestos, reducción de gasto del Gobierno Federal y reestructuración de las secretarías de Estado.

Las Instituciones de Educación Superior influyen en la sociedad de varias formas, entre las que se encuentran: 1) el papel proactivo de los grandes cambios de las empresas, 2) el papel tradicional de la generación y la divulgación tradicional del conocimiento como aporte a la transformación social, 3) con sustento de los gobiernos crear sinergias de apoyo al desarrollo económico regional, 4) la educación para formar profesionales cuyo desempeño sea trascendente, 5) la articulación de la investigación y el posgrado con las necesidades sociales.

Por una lado, Porter señala que las empresas no funcionan aisladas de la sociedad que las rodea, ya que su habilidad para competir depende considerablemente de las circunstancias de los lugares donde operan, y mientras más se relacione el progreso social con los procesos de negocio de una compañía, más conducirá a beneficios económicos, para lo cual el papel proactivo como impulsor de las grandes transformaciones de las instituciones de educación superior es fundamental.

El papel tradicional de las IES se ha orientado hacia dos grandes propósitos, uno es la generación y otro la divulgación del conocimiento como aporte a la trans-

formación social, mediante la investigación básica y aplicada, y de modelos de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, se plantea como un tercer propósito que deben tener las IES, la aplicación y promoción de nuevo conocimiento, así como la transferencia de tecnología, la incubación hacia el sector empresarial.

Las universidades junto con el sector productivo y gobierno, logran crear sinergias en apoyo al desarrollo económico regional, mediante esquemas diversos, un ejemplo son los programas universitarios de incubadoras de empresas. Una incubadora universitaria ofrece a las empresas acceso a laboratorios, bibliotecas y competencias del personal académico y de los estudiantes.

“Además de las funciones sustantivas tradicionales asignadas a las universidades -docencia, investigación, extensión de la cultura y los servicios- la educación superior actual debe cumplir también con funciones sustantivas emergentes como la transformación profesional, es decir, formar al estudiante para que su desempeño sea trascendente, articular investigación y posgrado con las necesidades sociales y promover actividades culturales que estrechen la relación con la comunidad y refuercen la identidad. De esta forma, se promueven alianzas con otros actores clave en el desarrollo regional para trabajar en sectores emergentes para los cuales la región tiene vocación o potencial. Las relaciones entre la visión ideal, los mercados emergentes, agencias de diversos sectores con la comunidad y la universidad, muestran el modelo de desarrollo sustentable”.¹

Relación de la universidad con el sector productivo

El Instituto Tecnológico de Sonora, tiene varios esquemas por medio de los cuales tienen impacto en la sociedad, los cuales son:

- **Software y logística:** con la fábrica de software (Novuteck), la creación del parque tecnológico de software, el proyecto de región tecnológica y el distrito agroindustrial PyME.
- **Biología y agronegocios:** con el centro de experimentación y transferencia de tecnología, el Laboratorio Nacional de Biotecnología y el Laboratorio de Diagnóstico Integral de Patología Animal.
- **Ecoturismo y desarrollo sustentable:** con el Centro Universitario para el Desarrollo Comunitario, el Centro de Inteligencia de Negocios y el Centro Regional de Investigación y Desarrollo en Ciencias del Agua.
- **Educación y salud:** con los Centros de Innovación y Evaluación en Educación, y el Centro de Innovación en Salud.

Programas de impulso a las pequeñas y medianas empresas

La Comisión de Economía de la legislatura LX de la Cámara de Diputados de la República Mexicana, tuvo una reunión de trabajo el 28 de septiembre de 2007 en Washington DC, de lo cual se presentó la siguiente conclusión:

- Asegurar la operación de una red de centros para el desarrollo de la pequeña empresa en las universidades, y contemplando sus funciones dentro de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas.
- Apoyar la operación de la red de centros para que haya una mayor cobertura de atención a las PyMES con asesoría y capacitación desde las Instituciones de Educación Superior (IES), comenzando con un grupo de centros que resulte de una convocatoria abierta nacional, a partir de los cuales se evalúe la infraestructura, capacidades, aplicación de la metodología, perfiles de los asesores, compromiso de su institución y de sus autoridades, así como de las alianzas con los gobiernos locales.

La Comisión Económica presentó el proyecto para la creación de un programa especial que permita levantar una extensa red de centros para el desarrollo de la pequeña empresa inspirados en una de las mejores prácticas mundiales, que se caracteriza por el apoyo brindado por las IES. El modelo de los *Small Business Development Centers* (SBDC) de los Estados Unidos de América cuenta con una red de 1,100 centros certificados con altos estándares de calidad, ubicados en instituciones de educación superior, y que constituyen la *Association of Small Business Development Centers* (ASBDC). Estos centros ofrecen servicios gratuitos de asesoría, capacitación e información para 750 mil PyMES, cada año, y las acompañan en todas sus etapas de desarrollo, desde el emprendedor hasta el acceso a nuevos mercados, con el único objetivo de conseguir su éxito.

Las IES son las entidades propicias para albergar estos centros por su posición estratégica para fomentar la cultura empresarial y la innovación tecnológica en las PyMES, cuentan con un gran potencial de servicios, a través de sus cuerpos académicos, investigadores y estudiantes; disponen igualmente de infraestructura propia y de trabajo. También tienen la facilidad para hacer alianzas con gobiernos y empresas aplicando la innovación tecnológica a los procesos productivos, para proporcionar ese valor agregado que necesitan las materias primas, aprovechando las vocaciones productivas de cada región, y para atraer inversionistas que logren incrementar los índices de competitividad y que permitan a las PyMES insertarse, en forma justa, dentro del comercio internacional.



El camino del Coaching

El arte de conversar

El liderazgo efectivo incluye en su ejecución la valiosa herramienta del coaching, que permite al líder ofrecer guía y crecimiento profesional a los equipos con los que colabora.

Hablar de coaching es hablar de acompañar, asesorar y mostrar con el ejemplo, buenas prácticas a los nuevos talentos, ayudándoles a incrementar su potencial y sus habilidades.

Pero, ¿cómo podemos hacer esta fundamental labor más allá de enfocarnos en el justo cumplimiento de los objetivos con nuestros equipos de trabajo? ¿Cómo acercarnos a esta gestión, más sutil, de la cooperación y el desarrollo de personas? La respuesta es sencilla: comunicando.

La comunicación es el elemento que nos permite establecer vínculos más cercanos, de acción e interacción, entre los integrantes de un equipo de alto desempeño. El líder es la pieza esencial para conseguirlo.

Establecer contacto con nuestros colaboradores, no significa dar instrucciones y pedir resultados, no es únicamente dar los "buenos días" y despedirse al terminar una jornada. Es encontrar en el cotidiano, el arte de conversar.

Conservar nos permitirá conocer a cada integrante en su entorno profesional y personal; en la forma en la que se desenvuelve y da paso a su contribución individual de acuerdo con sus competencias, perfil y necesidades.

¿QUÉ TIPOS DE CONVERSACIONES FORTALECEN EL COACHING?

CONVERSACIONES DE CONOCIMIENTO

Establezcamos charlas con cada integrante de nuestro equipo que nos den la oportunidad de conocer de manera individual con quién estamos colaborando. Cuáles son las inquietudes, proyecciones y planes profesionales de nuestra gente. Cómo visualizan ellos su crecimiento y trayectoria para diseñar, en conjunto, los mecanismos que nos lleven a alcanzar esa meta.

En adición, es importante establecer una comunicación de conocimiento básico que nos permita interactuar más estrechamente con nuestra gente y su entorno personal inmediato.

CONVERSACIONES ESTRATÉGICAS Y DE DESEMPEÑO

Conversaciones mediante las cuales podemos dar seguimiento al desempeño de nuestros colaboradores, enriqueciendo su ejecución. Este tipo de charlas deben proporcionar guía a cada individuo sobre su rol, sus objetivos y la manera en la que los está concretando.

Son charlas que permiten realizar ajustes y mejoras en la interacción no sólo de cada integrante si no de todo el equipo de trabajo. Éstas se realizan de forma personal, cuando la comunicación es específica hacia algún colaborador, o en reuniones de grupo para dar seguimiento y evaluar resultados.

CONVERSACIONES DE RECONOCIMIENTO

Por último, hagamos uso de las conversaciones para premiar y reconocer, cuando se ha realizado un buen desempeño (ya sea en una acción sencilla o en un proyecto macro).

De esta manera debemos tener presente que para facilitar el coaching podemos apoyarnos en la comunicación, su fácil manejo para vincular, pero sobre todo en el valor que aporta el conversar.

Transformemos y enriquezcamos nuestro liderazgo convirtiéndonos en maestros en el arte de conversar.

Vanessa Rivas Orihuela
Gerente Comunicación Organizacional KPMG México
vanessarivas@kpmg.com.mx

Según la Comisión Económica de la Cámara de Diputados que presentó este proyecto, el modelo SBDC es recomendado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como una de las mejores prácticas internacionales probada en los Estados Unidos de América, la nación más emprendedora y con el mayor índice de competitividad en el mundo.

En México, a pesar de no contar con recursos federales, las universidades, en cumplimiento con su misión de distribuir conocimientos, han encontrado en el mo-



Una incubadora universitaria ofrece a las empresas acceso a laboratorios, bibliotecas y competencias del personal académico y de los estudiantes»

delo SBDC una enorme oportunidad de aplicar el esquema de la triple hélice empresa-universidad-gobierno, al hacer alianzas con sus gobiernos locales para apoyar a las PyMES de sus regiones, además de fomentar en sus alumnos la cultura empresarial, comprometiéndose a formarlos para salir no sólo con un título profesional, sino, en algunos casos,

con un plan de negocios que les permita asegurar su futuro y generar empleos en su comunidad. Por ello, cada vez más instituciones de educación superior se suman a la red de centros mexicanos.

Los centros de desarrollo de la pequeña empresa proveen los siguientes servicios:


- Asesoría confidencial personalizada gratuita.
- Transferencia de tecnología, investigación y desarrollo, incluyendo investigación aplicada.
- Asistencia a negocios rurales.
- Asistencia para la exportación.
- Cumplimiento regulatorio.
- Necesidades específicas de información.

Conclusión

La crisis financiera en que se encuentra México tuvo sus orígenes en EE.UU., por la falta de pago de los créditos hipotecarios, la cual se extendió a instituciones del sistema financiero de otros países por la interconexión con el sistema financiero del país norteamericano. Posteriormente, se generalizó la crisis a las empresas de otros sectores al disminuir la demanda de sus productos, por el aumento de desempleo y consecuente pérdida de poder adquisitivo de la población.

Las empresas de EE.UU., disminuyeron sus procesos operativos, requiriendo menos cantidad de materias primas e insumos diversos provenientes de los países como México, lo cual se tradujo para las empresas mexicanas en una caída de sus ventas al extranjero. Asimismo, aumentó el índice de desempleo en nuestro país y disminuyó la demanda de productos y servicios de la población. Las empresas mexicanas están afectadas, tanto en los mercados internacionales como en los nacionales, por múltiples factores: disminución de ventas, aumento de precios de materias primas, variables financieras-económicas (tasas de interés, tipo de cambio, inflación, etc.), y al Estado por los problemas financieros que le provoca.

Las IES definen un vínculo para la solución de la crisis financiera mediante su quehacer fundamental, el cual se traduce en: 1) el papel proactivo de los grandes cambios de las empresas, 2) el papel tradicional de la generación y la divulgación tradicional del conocimiento como aporte a la transformación social, 3) con ayuda de los gobiernos crear sinergias de apoyo al desarrollo económico regional, 4) educación para formar profesionales cuyo desempeño sea trascendente, 5) articular investigación y posgrado con las necesidades sociales.

Fomentar el desarrollo de las empresas contribuye a que disminuyan los efectos negativos de la crisis como el desempleo y la caída de captación de impuestos, entre otros. 

1 Celaya Figueroa, Roberto (compilador), *Contribución de las Instituciones de Educación Superior a la generación de consecuencias positivas: El caso del Instituto Tecnológico de Sonora*. Cámara de Diputados, "Programa de impulso a las pequeñas y medianas empresas, con el apoyo de las instituciones de educación superior". http://www.bancosenado.gob.mx/content/sp/memoria/content/estatico/content/boletines/boletin_33-34.pdf <http://www.banxico.org.mx/>

5a Generación

Diplomado en Formación de Estrategias Fiscales 2010

Objetivo:

El propósito de este programa es adquirir los conocimientos necesarios para desarrollar las habilidades de los participantes en la consecución de estrategias en materia fiscal que ayuden a minimizar el impacto impositivo de las empresas, del empresario y de los trabajadores.

Igualmente se pretende que los alumnos a lo largo del programa propongan nuevos casos que resolver en materia fiscal y que con el intercambio de ideas y experiencias se logre dar solución a los diversos planteamientos, apoyados siempre del tutor asignado en el programa.

El intercambio de ideas podrá ser llevado a cabo a través de los foros que, para cada tema se abran, llegando al final del programa a la conclusión de cada tema propuesto, por lo que se requerirá del empuje de todos y cada uno de los alumnos para con el tutor; así como del profesor a cada uno de los alumnos.



Solicita un acceso como invitado y observa como lo está cursando actualmente la 4a. generación del Diplomado.



Contacto:

contacto@inedux.com.mx

Dirigido a:

Contadores y Abogados, así como a todos los profesionistas que estén involucrados con la materia impositiva.

Requisitos:

- Se requiere enviar breve curriculum con fotografía
- Se realizará una entrevista virtual para la aceptación (se requiere webcam y micrófono)

Inicio: 06 Agosto 2010

Cupo limitado **20** Participantes

Modalidad: Online

Duración: 14 Semanas

Segmento: Exclusivo

Costo:

\$42,500

+ \$4,500
de Inscripción
los precios son más IVA



Teléfono:

01 800 536 13 16
449 9 18 83 23



Se aceptan todas las tarjetas de Crédito excepto American Express

EVALUACIÓN



Herramienta en la prevención de la crisis

En función de la evaluación de un programa de educación financiera, se sugiere generar evidencia sobre el conocimiento adquirido y la posibilidad para manejar apropiadamente las finanzas en la vida cotidiana

Sabemos que la educación financiera es un tema de particular importancia en tiempos de crisis económica. Implica la comprensión de conceptos financieros para desarrollar habilidades enfocadas a la toma de decisiones eficaces (OCDE, 2005) y se ha entendido como un medio para utilizar apropiadamente los servicios financieros (SHCP, 2007). También como un medio para defenderse de posibles abusos por parte de quienes ofrecen estos servicios (Hathaway y Khatiwada, 2008), y en no menor medida, para desarrollar la conciencia necesaria en el cuidado de las finanzas personales (López, 2009). Sin embargo, la educación financiera que ofrece soluciones poco específicas puede estar limitada; por ejemplo, en la medida en que se asume una deficiencia de información en las poblaciones, una solución aparente es el envío reiterado de mensajes (Lewenstein, 2003). De este modo, frases como "incrementa tu ahorro" o "haz uso apropiado de

tu tarjeta de crédito" distan de ser una solución práctica en el manejo de las finanzas.

Desde nuestra experiencia, uno de los puntos más relevantes es evaluar el logro de los objetivos de los programas de finanzas personales. Esto haría posible verificar que se cumplan, lo cual, a su vez, significaría que al final es posible ponderar las probabilidades de que los usuarios utilicen nuevas herramientas. Esta condición de evaluación todavía no generalizada en este tipo de programas (Hathaway y Khatiwada, 2008), puede representar una posibilidad para realizarles los ajustes necesarios. Pensamos que en la medida que se lleven a cabo programas de educación financiera que establezcan objetivos particulares, se pueden atenuar problemas específicos entre sus participantes. No en vano se piensa que esto puede ayudar a que los usuarios de los servicios eviten involucrarse en transaccio-

nes destructivas (Financial Literacy and Education Commission, 2006) y entonces participar en el funcionamiento eficiente de los mercados financieros (OCDE, 2005).

Hemos identificado diversas iniciativas de evaluación y educación financiera en México, entre ellas:

- La Primera Encuesta sobre Cultura Financiera en México Banamex-UNAM (Facultad de Psicología, UNAM, 2008).
- La Semana de Educación Financiera (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, 2008).
- La 71ª Convención Bancaria (Asociación de Bancos de México, 2008), dedicada a la Educación Financiera.

«Evaluar el logro de los objetivos de los programas de finanzas personales es uno de los puntos más relevantes»



Dr. Antonio Peña Aguilar
Coordinador de Investigación de la Dirección Académica
Escuela Bancaria y Comercial
a.pena002@ebc.edu.mx



Lic. Diana Mendoza Cerna
Asistente de Investigación y Evaluación
Museo Interactivo de Economía
atenea8504@yahoo.com.mx

En esta línea de acción, definiendo contenidos específicos, estrategias educativas consecuentes y procesos de sumas de evaluación, el Museo Interactivo de Economía y el Banco BBVA Bancomer han desarrollado un programa de educación financiera, nuestro objetivo aquí es presentar parte del proceso de evaluación de dicho programa con base en la adquisición de conocimientos específicos entre los participantes.¹

La manera en la que se realizó la evaluación

Participantes

Se evaluaron 401 participantes, acerca de los conocimientos relativos al crédito. Entre estos participantes, 55.1% fueron mujeres y 44.9% hombres, cuyo promedio de edad fue de 35 años. En cuanto a la escolaridad, 54.8% dijeron contar con nivel superior, seguidos por los de nivel bachillerato (25.2%).

El taller de finanzas personales

Su propósito es facilitar la sensibilización y adquisición de conocimientos básicos acerca de las finanzas personales en manejo del ahorro y el crédito.² Los participantes tienen la oportunidad de inscribirse voluntariamente a los talleres, los cuales se realizan en diferentes sucursales bancarias y en el MIDE.³ En este último escenario, los talleres se realizan en una sala con cupo para 20 personas, equipada con computadoras personales y un panel central (pantalla plana gigante). Un instructor y un asistente se encargan de implementar los talleres, disponiendo los contenidos y realizando diversas actividades.

Instrumentos

Para la evaluación elaboramos un cuestionario impreso,⁴ el cual incluyó cinco secciones. En la primera sección se presentaron siete reactivos relativos al interés en los diferentes aspectos vistos en el taller. En la segunda sección, se evaluaron los conocimientos por medio de una serie de ocho preguntas con tres opcio-

nes de respuesta (sí, no y no sé).⁵ En las secciones tercera y cuarta, se presentaron reactivos similares a los de las secciones primera y segunda, que tuvieron el fin de evaluar los intereses y conocimientos después del taller. Por último, el cuestionario incluyó preguntas sobre datos socio-demográficos en la quinta sección.

Aplicación del cuestionario y recolección de la información

Los instructores del taller fueron capacitados para implementar un protocolo de levantamiento: las primeras dos secciones del cuestionario se aplicaron antes de iniciar el taller; al terminar éste el instructor indicaba a los participantes retomar el cuestionario y responder las siguientes secciones (tercera, cuarta y quinta). Este levantamiento se llevó a cabo entre el 11 de noviembre de 2008 y el 8 de marzo del 2009.

Los hallazgos

Se registró un incremento de respuestas correctas entre los participantes en cada aspecto evaluado; aquí destacaron los puntos acerca del Buró de Crédito y la recuperación de la salud crediticia. Al aplicar la prueba Wilcoxon,⁶ encontramos que hubo diferencias estadísticamente significativas en todas las preguntas realizadas (ver acotación en tabla 1). Esto implicaría que los conocimientos fueron modificados de acuerdo con lo revisado en el taller.

Cabe mencionar que en los resultados, además de apreciarse incrementos en las respuestas correctas, se pueden inferir proporciones de participantes que inicialmente eligieron la respuesta incorrecta o la opción

"no sé" para posteriormente inclinarse por la respuesta correcta; sin embargo, también se presentaron resultados con un bajo nivel de respuestas correctas antes, e incluso, después del taller. Aspectos como la interpretación de la fecha de corte, así como la temporalidad y costo del reporte de crédito son ejemplos de ello.

Conclusión

El costo del reporte de crédito, por ejemplo, fue un tema específico en el que un porcentaje de los participantes, antes del taller, tuvieron conocimientos equivocados (o reconocieron no tenerlos) y que adquirieron al término. Así, mientras que para la mayoría de los participantes fue posible discernir antes del taller entre una tarjeta de crédito y una de débito, en otros temas los conocimientos no fueron tan claros, de manera que el taller ayudó a que los participantes se familiarizaran con ellos; sin embargo, también observamos que no todos los aspectos vistos en el taller representaron un cambio contundente.


En rubros relativos a la interpretación de la fecha de corte, e incluso la periodicidad y costo del reporte de crédito, se registraron porcentajes todavía lejanos al cien por ciento de respuestas correctas (73.1 y 51.8%, respectivamente). De esto derivamos dos comentarios.

- El primero: con base en los resultados de la evaluación, sería fundamental la revisión de la estrategia de comunicación en tales temas, para promover los cambios necesarios.⁷
- El segundo: la importancia de establecer en los programas de educación financiera indicadores que señalen cuándo se están logrando sus objetivos; en este caso, probablemente tasas superiores a 85% de respuestas correctas.

Tabla. 1 Resultados de temas sobre tarjeta de crédito y salud crediticia

Aspectos evaluados	Respuestas correctas:		
	Antes	Después	Diferencia
• Diferencias entre tarjeta de crédito y tarjeta de débito.	94.3%	96.9%	+2.6%*
• Tipos de créditos existentes.	80.5	96.9	+16.4*
• Disponibilidad de dinero a través de la tarjeta de crédito.	80.0	82.3	+2.3*
• El pago mínimo en el estado de cuenta.	82.3	96.7	+14.4*
• La interpretación de la fecha de corte.	50.6	73.1	+22.5*
• Solicitud de reporte al Buró de Crédito.	61.8	96.9	+35.1*
• Recuperación del estado de salud crediticia crítica.	64.6	97.2	+32.6*
• Periodicidad y costo del reporte de crédito.	13.5	51.8	+38.3*

Tabla 1. Temas evaluados acerca de tarjeta de crédito y salud crediticia, con base en aspectos vistos en el taller. Presentamos los porcentajes de respuestas correctas (antes y después del taller), las diferencias registradas y los rubros en los que se encontraron diferencias estadísticamente significativas (*) a un nivel de $p = .00$

Creemos que la evidencia obtenida por medio de la evaluación sería de utilidad para realizar una modificación del taller que facilite la adquisición de los conocimientos que se pretenden comunicar, particularmente aquéllos que representaron un problema. Esto podría generar entre los participantes una mejor toma de decisiones sobre sus propias finanzas. Tomando en cuenta que el conocimiento es una de las bases para el entendimiento, en tanto que facilita la creación de conceptos, así como los contextos y las formas en los que se aplican (Bransford, Brown y Cocking, 1999), los resultados de la evaluación que aquí presentamos revelarían qué conocimientos específicos sobre las finanzas personales pueden ser un medio apropiado para fomentar prácticas que fortalezcan a los individuos en esta área de sus vidas, así como evitar comportamientos riesgosos que las deterioren (como menciona la Financial Literacy and Education Commission, 2006). Para los individuos, un manejo adecuado servirá para evitar crisis financieras personales que, en conjunto, influirían favorablemente en la economía nacional. 

Frases como incrementa tu ahorro o haz uso apropiado de tu tarjeta de crédito distan de ser una solución práctica en el manejo de las finanzas»

- 1 El estudio aquí presentado fue posible gracias al apoyo del Museo Interactivo de Economía y BBVA Bancomer.
- 2 Aquí se presentan los resultados relativos al manejo de la tarjeta de crédito y la salud crediticia que implicaron el manejo apropiado de dicho instrumento financiero, así como la procuración de una situación crediticia estable.
- 3 Se reporta sólo el proceso de evaluación realizado en el museo.
- 4 El instrumento fue validado por especialistas que laboran en el MIDE, en cuanto a la validez del contenido y las respuestas correctas.
- 5 Se presentan los resultados relativos al conocimiento. Los temas específicos abordados en el taller, evaluados con los cuestionarios, se presentan en la sección de resultados de este artículo.
- 6 Para dos muestras relacionadas (los resultados previos y posteriores de cada uno de los participantes).
- 7 También se pueden someter a revisión los aspectos evaluados en los que, de acuerdo con las pruebas aplicadas, no se registraron diferencias estadísticamente significativas.



Danos un click...



www.imcp.org.mx

consulta este mes:

- + Microfinancieras estudio estratégico para enfrentar la crisis
- + Los valores como estrategias para la solución de las crisis empresariales
- + Los presupuestos en época de crisis
- + Cultura y valores de los estudiantes de Contaduría Pública

LENGUAJE DEL DINERO

Beneficios de la educación financiera

La vida económica es muy compleja: Los individuos compran, venden, negocian, invierten, persuaden... por lo que el objetivo final de la economía es entender esta complicada actividad. ¿Pero de qué sirve comprender la vida económica? Sirve para mejorar las condiciones de vida de la gente

La información para la toma de decisiones, hace la diferencia

Aunque cada país busca desarrollos económicos y culturales diversos, la desaparición del hambre, de las enfermedades y el mejoramiento de la calidad de vida son aspiraciones universales del hombre y la historia de la humanidad ha mostrado que no es suficiente un corazón apasionado para alimentar a los hambrientos o curar a los enfermos. Para conocer cuál es el mejor camino para lograr el progreso económico se necesitan cabezas frías que sopesen objetivamente los costos y beneficios de las decisiones, evitando que los sueños influyan en el análisis.

Durante el transcurso de los años, los Estados han aprendido que para mantener una economía próspera los gobiernos deben preservar incentivos para que la gente trabaje y ahorre. De ahí que la solución no esté en que la gente dependa demasiado tiempo del Estado. La sociedad debe encontrar el justo equilibrio entre la disciplina del mercado y la compasión de los programas sociales públicos, pues haciendo uso de cabezas frías para informar a nuestros corazones apasionados la ciencia económica puede contribuir a conseguir una sociedad próspera y justa.

Las ventajas competitivas basadas en la inteligencia humana están reemplazando las ventajas proporcionadas por la naturaleza, haciendo que la educación y las habilidades de la sociedad sean las principales armas competitivas.

Esto lleva a determinar que es fundamental que los individuos seleccionemos estrategias para establecer po-

siciones privilegiadas y sostenibles contra las fuerzas de la competencia del sector en el que nos encontramos, pues las decisiones económicas tomadas sin los conocimientos suficientes pueden derivar en graves errores. En contraste, tomar decisiones basadas en conocimientos financieros ofrece una mejor alternativa de vida económica.

Desgraciadamente, en muchas situaciones se le da poca importancia a la educación financiera o económica, pero es incuestionable la importancia que tiene el dinero en nuestras vidas, lo que hace necesario darle su justa dimensión y considerarlo como pieza clave en el desarrollo del ser humano.

¿Pero qué es la educación financiera? Las definiciones han sido variadas y cambian de acuerdo con el contexto; sin embargo, la coincidencia es que ésta es el conjunto de conocimientos necesarios para tener buenas finanzas personales.

Debido a que el nivel general de educación financiera de un país afecta a los mercados y su funcionamiento (mientras más información tenga la gente, habrá mayor aprovechamiento y uso razonable de los servicios e instrumentos financieros), en los últimos años el Gobierno Federal en México se ha ocupado de brindar educación financiera a la población, para que pueda formar y acrecentar su patrimonio, pues en nuestro país, de acuerdo con los datos de la Condusef, existen 260 millones de contratos emitidos por instituciones financieras, 88 millones de pólizas de seguros, 25 millones de tarjetas de crédito, 50 millones de tarjetas de débito, lo que implica que dos terceras partes de trabajadores formales reciben sus salarios por medio de una tarjeta de débito.

Estimado contador, somos la solución para **empresas de nueva creación o extranjeras**, que requieren hacer trámites fiscales y de apertura ante el IMSS y SAT.

Desde **\$950**
mensuales con IVA



Oficinas virtuales

Todos los servicios al instante



Para **emprendedores o empresas en expansión** hacia nuevos mercados

- Dirección fiscal y comercial.
- Contestación con el nombre de su empresa.
- Número telefónico personal.
- Toma de mensajes y envío por mail.
- Recepción de 9:00 a 19:00 h.
- Atención a visitantes.
- Manejo de correspondencia.
- Recepción de documentos y paquetería.
- Horas de oficina y sala de juntas.



Llámenos (55) 3686 - 7015, 3886 - 7068
ventas@grupoasve.com.mx www.grupoasve.com.mx

Para conocer cuál es el mejor camino del progreso económico se deben sopesar los costos y beneficios de las decisiones, evitando que los sueños influyan en el análisis»



Mtra. Suly Sendy Pérez Castañeda
Profesora-investigadora del Área Académica de Contaduría
Escuela Superior de Ciudad Sahagún
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
ssendy_2005@yahoo.com.mx

No saber utilizar estos instrumentos financieros que, directa o indirectamente, están en casi todas las familias mexicanas, puede ser un arma de doble filo; de ahí la imperiosa necesidad de fomentar la educación financiera, como lo fue en el siglo pasado aprender a leer y escribir.

En la medida que la gente común y corriente se educa, financieramente, se puede formar su visión de previsión hacia el futuro, para lograr un retiro tranquilo y seguro; incluso, el gobierno puede, en esa misma medida, destinar más recursos a la inversión, de manera que se esté mejor preparado y se cuente con seguros básicos que protejan y hagan frente a potenciales emergencias.

De ahí que las siguientes recomendaciones puedan ser útiles para comenzar a instruir financieramente a quienes deseen mejorar sus finanzas personales y, en consecuencia, buscar una mejor calidad de vida.

Primera

El primer aspecto a revisar es la capacidad que tenemos de general liquidez, ya que no es suficiente saber que los ingresos son iguales a nuestros gastos, pues si llegamos al final de la quincena sin un peso en la cartera esto significa que las decisiones sobre nuestras fi-

nanzas no son del todo correctas y esto evitará asegurar nuestro futuro.

Hacer un presupuesto en el que anotemos todos nuestros ingresos y todos nuestros gastos, hasta aquéllos que consideremos que pudieran ser insignificantes, nos permitirá primero identificar estos conceptos para luego reducir o eliminar aquéllos innecesarios y entonces sí comenzar a tener liquidez que nos permita comenzar a formar un patrimonio.

Segunda

Después de conocer el estado de liquidez, es necesario medir nuestro nivel de endeudamiento. Sabemos que el contratar un crédito es una herramienta útil para construir un patrimonio siempre y cuando lo que destineamos al pago de nuestra deuda no rebase 30% de nuestro ingreso neto mensual. Si al revisar este aspecto de nuestras finanzas obtenemos como resultado un sobreendeudamiento debemos actuar rápido, consolidando y reestructurando las deudas.

Es importante reconocer que las deudas, para unas buenas finanzas personales, deben derivarse principalmente de la creación de un patrimonio, como puede ser la adquisición de una casa, un coche, educación, negocio. Es recomendable contratar créditos de tasa fija y en moneda nacional, pues estas variables aportan certidumbre a las decisiones de mediano y largo plazos en cuestiones financieras.

Respecto al manejo de las tarjetas de crédito, éstas deben utilizarse únicamente como medio de pago al obtener financiamiento gratis hasta por 50 días, además de aprovechar la acumulación de puntos, compras en línea y la conformación de un historial crediticio que nos pueda abrir la puerta para obtener créditos importantes para nuestro patrimonio.

Tercera

Otro elemento importante, es contar con un fondo para cubrir imprevistos, el cual debe ser equivalente, al menos, a tres meses de sueldo, aunque seis sería lo ideal. Este fondo es de gran utilidad para cubrir los gastos de una enfermedad costosa, cuando se pierde el empleo, incluso para fiestas. Este dinero debe estar invertido en instrumentos financieros altamente líquidos y seguros.

Cuarta

La inversión debe ser en instrumentos de rendimientos mayores a la tasa de inflación.

Quinta

Para la última recomendación en cuanto a las decisiones financieras, que está relacionada con la seguridad de nuestro futuro y de nuestro patrimonio, es necesario considerar aspectos importantes de nuestras vidas: Si, por ejemplo, somos casados y tenemos hijos, adquiere especial relevancia contar con seguros de vida y seguros de gastos médicos mayores o educativos.


También, es recomendable contar con un seguro de casa y auto con el fin de proteger nuestro patrimonio, así como tener presentes los seguros de desempleo y el seguro de saldos deudores.

Otra previsión indispensable es ahorrar para el futuro. De acuerdo con estudios publicados respecto a los ahorros para el retiro, lo abonado por la empresa y el gobierno a la cuenta individual de ahorro voluntario no es insuficiente para que, al momento del retiro, una persona mantenga el mismo nivel de vida que llevaba cuando estaba activa, por lo que es recomendable que aportemos a la cuenta de ahorro para el retiro complementaria o hacer aportaciones a la subcuenta de ahorro voluntario.

Conclusión

Si consideramos estas recomendaciones en nuestras decisiones relacionadas con el dinero estaremos trabajando para conservar una salud financiera personal y/o familiar, que traería ventajas no sólo personales o familiares, sino a nivel nacional e internacional.

Lo anterior, debido a que, ante los escenarios actuales, nos damos cuenta de que lo que le pasa a uno le sucede a millones de habitantes del planeta, lo cual nos obliga a entender que las soluciones no están en manos de unos cuantos, sino en las de todos, para que desde la aportación personal, familiar, etcétera, contribuyamos a soluciones cuantitativas y cualitativas de este contexto, pues todos de una u otra forma tenemos contacto con productos financieros, en general: tarjetas de crédito, débito, cuentas de cheques, de ahorro tradicional, pero si a los productos financieros no les sacamos el mayor provecho, se pueden volver un dolor de cabeza y provocarnos problemas.

De ahí la importancia de contar con la habilidad para manejar nuestros ingresos de una forma sencilla y correcta, para aprovecharlos al máximo y evitar riesgos posibles que nos pueden llevar a hacer mal uso de nuestro dinero, independientemente de que ganemos cinco mil, diez mil o cincuenta mil pesos. Eso es lo que nos ofrece la educación financiera. 

¿Por qué le conviene ser SUScriptor de Práctica Fiscal, Laboral y Legal-Empresarial?

Porque además de recibir **36 ejemplares** impresos al año, podrá consultar la **revista en línea** durante la vigencia de su suscripción.



Usted podrá ingresar al portal especializado más completo en México, en donde podrá acceder a:

PROMOCION ESPECIAL:
36 ejemplares y 1 año en línea* por sólo \$3,499.00

*Precio normal de la suscripción anual en línea \$2,499.00 más IVA.

- @ Calculadoras fiscales (sueldos y salarios, actividad empresarial y honorarios).
- @ Modelos de contratos (laboral, compra-venta, arrendamiento, etc.).
- @ Diario Oficial de la Federación (actual e histórico).
- @ Compendio fiscal histórico.
- @ Tesis y jurisprudencias.
- @ Formas y formatos fiscales (autorizados y de libre impresión).
- @ Legislaciones federales, estatales y municipales.
- @ Artículos relacionados (ligas que permiten profundizar en el tema).
- @ Notitax (noticias fiscales relevantes).

¡Y MUCHOS BENEFICIOS MAS!

Recuerde, más que una revista es todo un concepto en materia fiscal.

VIGENCIA DE LA PROMOCION AL 30 DE JUNIO DE 2010.

SUSCRIPCIONES:

Tax Editores Unidos, SA de CV
5265.1424 y 8000.9550, con 50 líneas.
Del interior de la República, sin costo: 01800.052.3050.



DeclaraSAT 2010
Guía para instalación, llenado y envío por Internet de la declaración anual 2009 de las personas físicas

Se presenta una gran reforma laboral al Congreso de la Unión
Modificación a más de 450 artículos de la LFT

DECLARACION ANUAL 2009 DE PERSONAS FISICAS
Guía para llenado con ejemplos

El SAT de a conocer la Declaración Prellenada versión 2010 para personas físicas

El artículo 34 del CFE, al no permitir la impugnación de las respuestas de las autoridades, no viola la garantía de Sola de la SCJN

Principales tesis del Poder Judicial dictadas en 2009 que protegen los derechos de los contribuyentes

El Congreso aprueba decreto sobre el pago de impuestos en la consultoría fiscal

Precedentes jurisprudenciales en materia de comercio exterior durante 2009 (Primera parte)

Se publica la Décimo octava modificación al Acuerdo por el que se emite reglón en materia de comercio exterior

Normas protectoras del trabajo de las mujeres

Análisis de la controversia entre la SCJN y el IMSS sobre la cotización de aportados

Programa Nacional de Fronterizas

Facultades de impugnar un impuesto

Resolución de un



TRANSFORMACIONES CONTABLES

Para superar la crisis



El avance de la globalización obliga a las Instituciones de Educación Superior (IES) a preparar a los estudiantes con herramientas efectivas que apoyen su inserción en una economía cada vez con menos fronteras

Hasta hace algún tiempo, los contadores se desempeñaban como un área de responsabilidad inherente a las empresas, preparando, presentando y auditando la información financiera, de acuerdo con los requerimientos de los usuarios de la información, quienes la utilizan para diversos propósitos como: diagnosticar, invertir, financiar, etc., además de cumplir con los requisitos de las autoridades gubernamentales dentro de un marco ético. Esta fórmula ha sido tradicional.

En diversos sexenios donde se ha planteado un modelo económico, el apoyo al desarrollo en educación e investigación se ha recortado o poco promovido»



M.F. Leonor Rosado Muñoz
Profesora-investigadora en la Facultad de Contaduría y
Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán
munoz@uady.mx



M.A. Laura Guillermina Duarte Cáceres
Profesora-investigadora en la Facultad de Contaduría y
Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán
guillermina.duarte@uady.mx

La profesión contable comienza a sufrir transformaciones originadas por la evolución de los mercados, producida por la globalización y los cambios tecnológicos, pero en general, cualquier cambio en la dinámica de la economía es un reto permanente para los profesionales de todas las disciplinas, en especial para el Contador Público, quien debe esmerarse en capacitarse y actualizarse apropiadamente para responder a este reto.

Desde 1994, México ha enfrentado varias crisis económicas en su historia, a partir de esta fecha, para superar los diversos obstáculos que llevan al país a una economía propia para incluirse en el ambiente globalizado, los diversos sexenios de gobierno han generado políticas y modelos que han tenido como objetivo un crecimiento y desarrollo nacional en diferentes aspectos.

Sin embargo, en todo modelo económico donde se ha planteado, el apoyo al desarrollo en educación e investigación se ha acotado, recortado o poco promovido. El presente modelo económico de México, no es la excepción, ya que siguen presentándose aspectos pendientes de resolver, como la falta de apoyo real a las microempresas, la falta de atención al sector agrícola y la falta de atención a la inversión en la educación de mayor calidad, con vinculación a estrategias que apoyen a los sectores productivos.

Directrices de la educación

En los últimos veinte años, las economías y sociedades de los países desarrollados y las denominadas "economías en desarrollo", han conocido y llevado a cabo procesos de cambio estructural en sus políticas de desarrollo. Estos cambios son reflejo de una fase de reestructuración tecnológica y organizacional que involucra, tanto a la gestión de la producción, organización y administración empresarial como a la propia naturaleza del Estado, sus funciones y el rol que debe desempeñar en las realidades del entorno actual, así como el funcionamiento pertinente de los diferentes tipos de organizaciones, ya sean públicas, privadas o sociales. (Navarro, 2007.)

Dentro de la reestructuración de las políticas de progreso de un país, sobre todo la de una nación en desarrollo, los lineamientos de educación deben enfocarse en los requerimientos del presente, y proyectarse al futuro dentro de un marco que atienda las necesidades de la sociedad y de un mercado de trabajo que tiene sus propias características de demanda, según las necesidades de los países o la región.

Definir la educación implica hacerlo con el modelo de sociedad al cual se aspira; por lo tanto, un proyecto educativo debe estar implícito en el plan de desarrollo nacional.

Cabe señalar que, por política de educación debe comprenderse una diversidad de concepciones y entendimientos, de formulaciones teóricas y proposiciones de acción, de elaboraciones, métodos e instrumentos, planes y programas, y de sistemas para la administración de la misma. Asimismo, las políticas en educación deben abarcar no sólo la parte académica de la educación superior, sino también el Plan de desarrollo en la investigación científica y la innovación, enmarcados en el desarrollo económico regional. (Navarro 2007, Unesco 2009.)

Definir la educación implica hacerlo con el modelo de sociedad al cual se aspira; por lo tanto, un proyecto educativo debe estar implícito en el plan de desarrollo nacional»

Una política de educación debe tener trascendencia en aspectos como son: las condiciones de empleo, ingreso, superación de la pobreza, equidad social y preservación del medio ambiente. Por lo tanto, las políticas en educación tienen una importancia relevante en las condiciones de vida de la sociedad y de la preservación de la cultura nacional.

La Unesco señala que en los sistemas educativos recae la responsabilidad de generar y difundir el conocimiento en la sociedad, así como el compromiso de apoyar la generación de posibilidades económicas futuras de la sociedad.

Educación superior

En el ámbito de la educación superior, las universidades tienen el papel de contribuir al desarrollo de cada país y a la formación de sus ciudadanos. Deben crear un ambiente de reflexión que permita generar conocimientos en bienestar de la población.

Sin embargo, en los últimos años, se ha producido un aumento global en las expectativas sobre las responsabilidades de las instituciones de educación superior en las áreas de innovación y desarrollo económico. De igual manera la educación superior se encuentra afectada por diversas variables, de las que sobresalen:

- Patrones cambiantes de la matrícula.
- Diversificación en la oferta educativa.
- Fuente de recursos de las instituciones.
- Avances tecnológicos.

- Calidad de la educación
- Comercialización de la educación (pérdida del verdadero propósito de una educación universitaria).

Educación en contaduría pública y administración

Los retos que se presentan en el ámbito empresarial derivados de las acciones que se llevan a cabo en un mundo globalizado, demandan profesionistas con capacidades de adaptación, anticipación, innovación, competitividad, respuesta a la incertidumbre, gestión y ejecución de trabajos más complejos.

El administrador financiero debe hacer planes e intentar anticiparse a los cambios de actividad económica. En una economía de mercado, las empresas comerciales deben estimar la demanda para los productos y planear los programas de producción para hacer frente a los pronósticos de las ventas. La omisión de pronosticar con precisión la demanda durante las depresiones económicas suele resultar en ingresos menores a los estimados, costos más altos y la acumulación de inventarios. De igual manera, los errores en la estimación de la demanda durante un alza económica pueden dar como resultado pérdida de ventas y utilidades a causa de inventarios inadecuados. (Johnson y Melicher, 2004, Pág. 34.)

Los profesores en educación superior tienen hoy en día un gran compromiso, pues ejercen la función de enseñar a sus alumnos a aprender y a tomar iniciativas, a ser reflexivos e innovadores. Los programas educativos deben promover la investigación, análisis, discusión y aplicación del conocimiento, y las IES deben estar comprometidas con la actualización y mejora de sus competencias pedagógicas.

Es necesario cambiar la visión de que un buen profesional es quien posee los conocimientos y habilidades que le permiten desempeñarse con éxito en la profesión, y sustituirlo por una concepción más amplia y humana que implique desplazar el centro de atención de la adquisición de conocimiento y habilidades a la formación integral de la personalidad del estudiante, de la concepción del estudiante como *objeto* de la formación profesional a la de *sujeto* de su formación profesional. (*Meeting Higher Education*, 2004.)

Las instituciones de educación superior de las licenciaturas en contaduría pública y administración, deben tener como objetivo fomentar las competencias profesionales en los siguientes aspectos, que contribuyen a una mejor toma de decisiones en épocas de crisis financieras:

- Conocimientos.

- Visión estratégica y liderazgo que conlleve a anticiparse a los eventos, e idear estrategias que permitan generar soluciones que minimicen los efectos negativos y aprovechar las oportunidades.
- Habilidades directivas eficientes, como: la comunicación, la administración del tiempo, la motivación y la delegación de responsabilidades, las cuales son mencionadas en el trabajo del Dr. Codina Jiménez, y Bateman. Thomas S. Snell. Scott. A. Las habilidades directivas se relacionan e integran en el proceso de dirección que desarrolla el líder a partir de aplicar con eficiencia sus comportamientos y métodos de trabajo, para obtener los resultados esperados en las diversas situaciones que se presentan en la organización. (Bautista, 2008.)

Las asignaturas de administración, finanzas, costos, presupuestos y control interno son esenciales, máxime si se desarrollan con herramientas tecnológicas que ayudan a crear diferentes escenarios, en el análisis de las organizaciones. Un planteamiento de proyección de escenarios en el que se aplique análisis de riesgos, que apoye la toma de decisiones para tomar el rumbo más adecuado para las empresas en épocas donde la falta de liquidez, escaso financiamiento, régimen fiscal más demandante, mercados más competidos y un clima organizacional adverso, hacen que el ejercicio de la profesión se vuelva un reto en el que es indispensable apoyarse en las habilidades, capacidades, conocimientos y experiencia que se adquirieron durante la formación universitaria:

- Crear conciencia de la magnitud de los problemas y motivar que los alumnos, y demás comunidad académica e investigadora, contribuyan en la resolución del evento.
- Resaltar la importancia de investigación e innovación como factores de cambio.
- Divulgar el conocimiento y la información en un lenguaje accesible.

La crisis financiera actual, ha marcado una nueva organización del trabajo, donde la competencia laboral (sobre todo, en el área de la contaduría pública y de la administración), tiende a desplazar los empleos o incrementar los subempleos. Por lo tanto, es necesario que el docente oriente el proceso de aprendizaje hacia una actitud mental empresarial en el alumno y esté consciente de que en cualquier puesto de trabajo, ya sea independiente o empresarial, sepa que su ventaja competitiva ante un medio laboral globalizado será tomar decisiones, ser creativo, innovador y emprendedor, por ello, deberá manejar principalmente principios y directrices que desarrollen actitudes, valores, capacidades y destrezas para enfrentar los retos que no sólo en épocas de crisis financieras se presentan en una organización.

Una política de educación debe tener trascendencia en las condiciones de empleo, ingreso, superación de la pobreza, equidad social y preservación del medio ambiente»

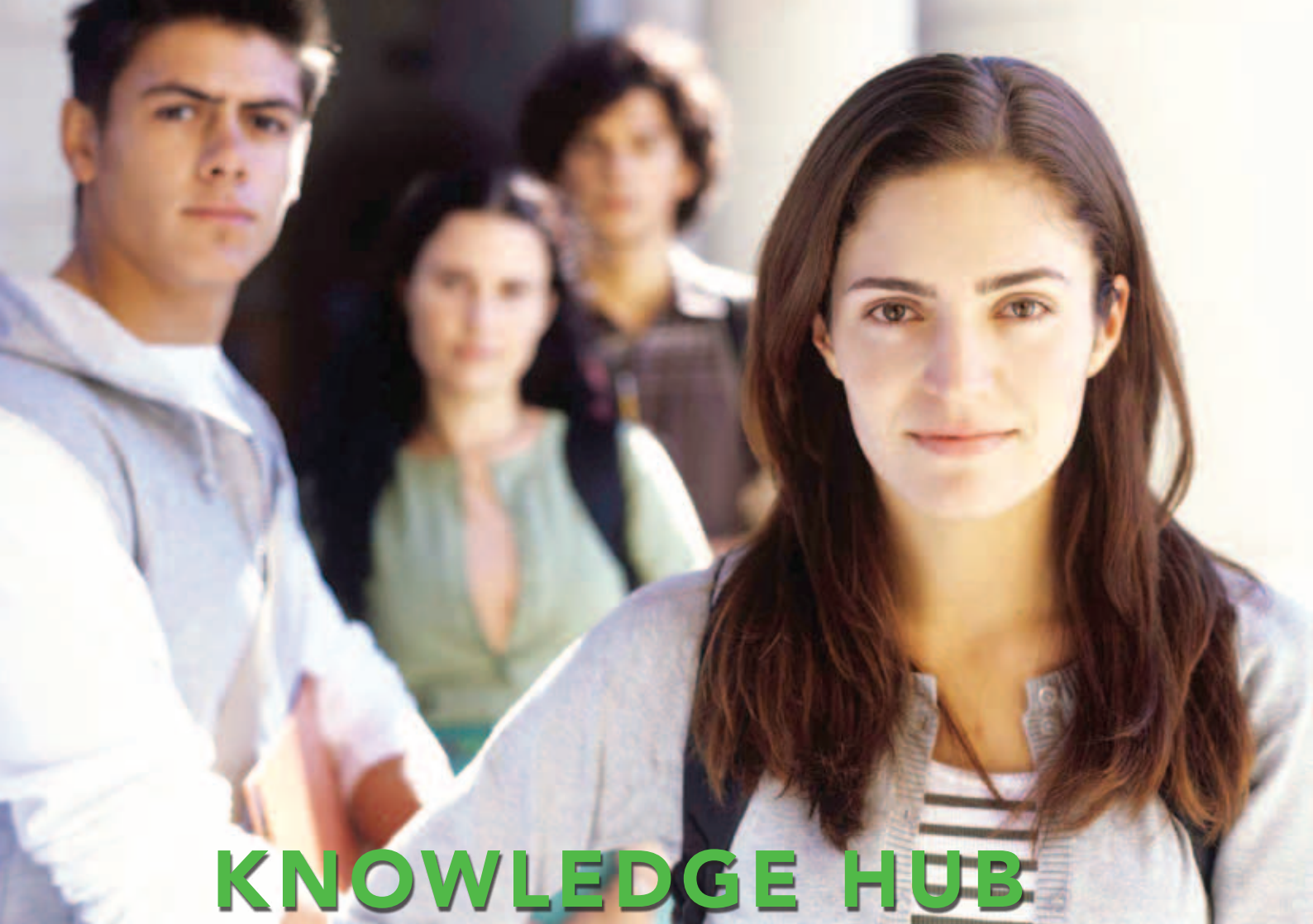
La coyuntura actual de los mercados producida por la globalización, los cambios tecnológicos y económicos, exigen un profesional con altos estándares de formación que le permitan afrontar los constantes retos.

Por lo anterior, corresponde a las universidades mediante el proceso educativo, desarrollar una alta capacidad de autoaprendizaje y preparación académica en los estudiantes y profesionales, lo cual le permitirá adaptarse con agilidad a los cambios.

Una profesión es útil ante cualquier desafío en la medida en que todos se esfuercen en mantener una alta calidad y un alto perfil, y además contribuyan a resolver los problemas de la sociedad. *Si bien, con las crisis llegan grandes desafíos, pero también grandes oportunidades.* ¶

Referencias

- Johnson Robert W., y Melicher, *Administración financiera*, México, CECSA, 2004.
- Navarro, E. (2007), *Las condicionantes de la transformación educacional en la toma de decisiones: la eficiencia y la calidad (spanish)*; *Gestión y Estrategia*, (31), 69-84.
- Meeting Higher Education, "Education, Reform and Innovation in Higher Education", París, 2004.
- UNESCO, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: "La nueva dinámica de la educación Superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo", 5-8 de julio, París, 2009.
- Bautista Alvarado, S.D., *Habilidades de dirección del servidor público, en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México*, 2008. Texto completo en: <http://www.eumed.net/tesis/2008/sdba/http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001352/135213e.pdf> http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf <http://www.eumed.net/tesis/2008/sdba/habilidades%20directivas.htm>



KNOWLEDGE HUB

Y los recursos educativos abiertos en contaduría

En un mundo globalizado como el actual donde el movimiento de capitales, incluido el capital humano, se extiende más allá de las fronteras del propio país, es necesario que se considere esta circunstancia y que desde las universidades se forme a los estudiantes (Montoya y Farías, 2008)

Desafíos de la educación superior en México

Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ofrecen la posibilidad de internacionalizar a los estudiantes, y también a los profesores, sin que exista la necesidad de que abandonen su país de origen (Escamilla de los Santos, 2007).

En las escuelas de negocios a nivel mundial, existe una corriente de educación progresista que no sólo critica el proceso de enseñanza-aprendizaje tradicional, sino que propone una concepción educativa más amplia diseñada para facilitar la educación para la vida y para el ejercicio del civismo (Zaid, 2002).

Uno de los aspectos críticos en la transformación de las Instituciones de Educación Superior (IES) en el ámbito internacional, en general; y en el caso de México, en particular, es la integración de un sistema más orientado a los estudiantes, que incorpore la movilidad interinstitucional de los mismos, la puesta en práctica de nuevas estrategias didácticas y el desarrollo de formas complementarias de educación en las que se haga un uso efectivo de las TIC.

Los procesos de acreditación de instituciones, la certificación profesional y la convergencia en educación superior, requieren de la identificación de competencias transversales o genéricas y competencias específicas, en relación con los perfiles profesionales. Para la formación de competencias se propone un modelo educativo centrado en el estudiante, que le permita autonomía y dirección en su propio aprendizaje, dentro del marco de los aprendizajes esperados.

Para responder a las necesidades educativas en México y Latinoamérica, el Tec de Monterrey ha desarrollado el Knowledge Hub, instrumento de catalogación y acceso a recursos educativos disponibles en Internet»



Dra. Gabriela María Farías Martínez
Departamento Académico de Contabilidad
Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey
gabriela.farias@itesm.mx

Esta aproximación al aprendizaje implica la selección de estrategias y recursos de aprendizaje que enriquezcan los contenidos y además permitan el desarrollo de habilidades y actitudes, que en su conjunto desarrollen competencias. De aquí la necesidad de desarrollar recursos de aprendizaje para fortalecer el modelo educativo centrado en el estudiante para el desarrollo de competencias.

La creciente globalización y el desarrollo tecnológico están provocando cambios fundamentales en los sistemas de formación y capacitación, tanto en las formas de organización y financiamiento como en el contenido de los programas y en los métodos de enseñanza. El reto consiste en lograr mayor adaptación y velocidad de respuesta a las necesidades del cambio, en elevar la calidad y pertinencia de los programas y en mejorar la vinculación de la capacitación con las transformaciones de la estructura productiva.

Formación académica y profesional en contaduría

La globalización ha impuesto el reto de tener un solo grupo de Normas de Información Financiera y de auditoría, aplicables en todo el mundo, que permitan una mayor eficiencia en los mercados de capitales e inversiones globales, al facilitar la comparabilidad de la información financiera. El capital irá a los países con mayor estabilidad económica y transparencia contable. La contabilidad como sistema de información en todos los sectores del país es la clave para mantener y construir la confianza.

Por otra parte, el 17 de abril de 2008, se firmó la renovación del Acuerdo de Reconocimiento Profesional Mutuo entre Estados Unidos, Canadá y México, el cual ratifica la equivalencia entre los procesos de formación profesional y certificación contable entre los tres países. Ahora bien, fortalecer la calidad de la profesión, es el primer objetivo estratégico del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El fortalecimiento de la calidad trae consigo un mejor desempeño

de los Contadores Públicos en los diferentes ámbitos de la sociedad donde prestan sus servicios.

Como segundo objetivo estratégico se encuentra fortalecer el cumplimiento de la normatividad nacional e internacional, pues de esta manera se asegura la eficiencia y la transparencia en los trabajos que desempeña la profesión contable.

Además de la normatividad internacional sobre información financiera y auditoría la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés) ha emitido las Normas Internacionales de Educación en Contabilidad (*International Federation of Accountants*), acerca de las habilidades profesionales y de la educación general que debe poseer el egresado de un programa de contabilidad.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso nacional de indagación con profesores, alumnos y autoridades administrativas, realizado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), "Diagnóstico del Modelo Pedagógico de las Escuelas de Negocios", se detectó la necesidad de incorporar objetivos de aprendizaje relacionados con la tecnología, así como de incluir objetivos que permitan identificar si el alumno aprende en un entorno constructivo. También, se señala la necesidad de establecer objetivos de aprendizaje y actividades que permitan la autonomía de los estudiantes en la construcción del conocimiento.

Por otro lado, los resultados obtenidos en el cuarto Foro Nacional de la ANFECA, en marzo de 2009, en el que participaron académicos certificados de todo el país, en la mesa de "Mejores Prácticas Educativas" (Fariás, 2009), se obtuvo el consenso por parte de los profesores participantes para construir una práctica educativa efectiva, orientada a reconocer que la sociedad demanda de la educación superior una persona formada no solo disciplinariamente capaz, sino una persona integral que tenga una serie de saberes y posibilidades que vean más allá de una preparación técnica, hablando de conocimientos, actitudes, habilidades, valores y virtudes. Esta visión, en común, requiere que las prácticas educativas sean compartidas y colegiadas entre todas las instituciones de educación superior.

Knowledge Hub como medio para compartir y construir conocimiento

Para responder a las necesidades educativas en México y Latinoamérica, así como a nivel mundial, el Tecnológico de Monterrey ha desarrollado el *Knowledge Hub* (KHub), importante instrumento de catalogación y acceso a recursos educativos disponibles de manera abierta en la red del Internet, para que la persona in-



Para la formación de competencias se propone un modelo educativo centrado en el estudiante, que le permita autonomía y dirección en su propio aprendizaje»

teresada, en particular docentes y estudiantes de nivel bachillerato y profesional, pueda utilizarlos con fines educativos y de enseñanza-aprendizaje (Mortera, 2008).

Los Recursos Educativos Abiertos (OER, por sus siglas en inglés) son un elemento central dentro del portal del KHub y se inscriben dentro de la tendencia mundial del *Open Access* (acceso abierto). En la actualidad, los Recursos Educativos Abiertos (*Open Educational Resources*) son importantes en el mundo porque están ayudando e influyendo en los diferentes ámbitos y niveles educativos existentes (vía Internet), en particular a la educación superior, en sus diversas modalidades de educación a distancia y de educación presencial (Fountain y Mortera, 2007).

El *Knowledge Hub* es un buscador académico (*Academic Search Engine*), que está especializado en localizar y proporcionar material educativo que dé apoyo y asistencia con recursos didácticos sobre diferentes temas a diversos tipos de cursos, tanto de educación su-

perior como de bachillerato. Este buscador está en lengua inglesa en un primer momento, para que pueda ser visitado por personas de diversas partes del mundo, siendo el inglés la lengua de comunicación más usada en Internet, y permitiendo así, el acceso a un mayor número de usuarios (Mortera, 2008). Sin embargo, se prevé la necesidad de documentar recursos en español para impactar a México y Latinoamérica.

La idea central del KHub es tener una base de datos de OER y objetos de aprendizaje disponibles en la red (presentaciones en PPT, podcast, videos-en-demanda, *weblogs, blogs, software*, ligas, etc.), para asistir en el proceso instruccional y de aprendizaje a nivel internacional. El KHub es una iniciativa concebida para ayudar a resolver, de alguna manera, la necesidad que tienen los docentes en la búsqueda de materiales educativos útiles y de manera rápida, con la certeza de que los recursos encontrados respeten la propiedad intelectual y los derechos legales de los autores originales de estos recursos (Burgos, 2008).

La iniciativa del KHub fue propuesta por primera vez en el Foro Económico Mundial (*World Economic Forum*, WEF) de Davos, Suiza, en enero de 2007. En este foro uno de los puntos principales discutidos fue el problema de la cobertura educativa a nivel mundial, destacando la desigualdad en el acceso a la educación y que no llega a todos de la misma manera en muchas partes del planeta. Durante la sesión de trabajo "Globalización de la universidad: colaboración para promover el desarrollo de los profesores y el uso de la tecnología", el rector del Tecnológico de Monterrey, el Dr. Rafael Rangel Sostmann, propuso crear un consorcio de universidades para impartir educación virtual global, apoyada en una plataforma tecnológica digital (Burgos, 2008).

Iniciativa Knowledge Hub IES-Contaduría

En este contexto y considerando las necesidades particulares de la profesión contable en México y de las IES que imparten estudios de Licenciatura en Contaduría, se ha propuesto el proyecto de KHub IES-Contaduría, donde exista un portal especializado de recursos educativos abiertos para el nivel de educación en contabilidad, de acuerdo con las disposiciones internacionales, mediante una propuesta que vincule el uso de tecnologías, innovación e investigación. Esta iniciativa está dirigida para trabajar con docentes de la disciplina contable e investigadores y como producto de este esfuerzo, se cataloguen y se cree un acervo clasificado y de calidad de Recursos Educativos Abiertos (REA) existentes en la red que faciliten la búsqueda de recursos y materiales instruccionales de apoyo a las diversas materias y temas de la disciplina contable.

El proyecto KHUB IES-Contaduría, tiene por objetivo contribuir a la formación de profesores de educación superior mediante la construcción de un acervo clasificado e indexado de recursos educativos abiertos»

El proyecto de KHUB IES-Contaduría, tiene por objetivo contribuir a la formación de profesores de educación superior mediante la construcción colaborativa de un acervo clasificado e indexado de recursos educativos abiertos, de acuerdo con el modelo de competencias profesionales propuesto por la Norma Internacional de Educación en Contabilidad emitida por el IFAC, para todo el mundo, dentro del campo de la innovación educativa, y por medio de un trabajo con profesores e investigadores, con el fin de apoyar la implementación de la mejora de los procesos educativos presenciales y a distancia, de desarrollo profesional de la docencia, de contribuir en la reducción de la brecha digital, y del acceso más igualitario de recursos educativos.

Como iniciativa en la construcción de una red de docentes enfocada en la innovación educativa en contaduría, las instituciones participantes en este proyecto hasta el momento son: el Tecnológico de Monterrey, mediante la cátedra de Innovación en Tecnología y Educación; la Universidad Autónoma de Tamaulipas; la Universidad Regiomontana y la Universidad de Cantabria, España. El Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León se incorpora a esta propuesta como organismo de difusión y vinculación con la profesión contable en la región noreste de México. Se espera que mediante la difusión académica en el Consorcio de Universidades para el Desarrollo de Internet (CUDI), la ANFECA y el IMCP, más instituciones se incorporen a esta red de docentes para documentar recursos educativos en contaduría.

Para México, las oportunidades de negocios con los Estados Unidos y la Unión Europea, requieren recursos humanos formados de acuerdo con los estándares internacionales. Elevar el nivel de la profesión contable en nuestro país favorece la competitividad de las empresas y hace atractiva la inversión, al mejorar los procesos de información financiera que faciliten el acceso a créditos e inversionistas.

Por lo anterior, es necesario formar profesionales en la disciplina contable orientados a la innovación y a la actualización, capaces de elevar su nivel de formación, de acuerdo con los estándares internacionales. P

VALORES



En la enseñanza de las disciplinas financiero-administrativas

Los valores forman parte de las personas, son características morales cuya intensidad con que están presentes en el ser son muy diferentes de una persona a otra; por ello, hablar de valores puede resultar un tanto complicado, difícil y, en ocasiones, confuso para quienes no estamos adentrados en ese tema. Los valores, se puede decir, que son el conjunto de normas que la sociedad ha establecido para favorecer las relaciones entre las personas que viven y se desarrollan en ella

Valor es todo aquello que favorece la plena realización del hombre, entiéndase un ser humano; el respeto, la piedad, la humildad, la lealtad, etc., son valores que hacen que un hombre alcance la constitución de su ser y lo estimule a encontrar su belleza interna a partir de juicios valorativos de sí mismo y de las relaciones con los otros dentro de un entorno social.

Los valores deben estar presentes en la sociedad porque son una parte esencial en los procesos de comuni-

cación entre sus miembros, tienen un consenso general entre éstos porque es con los valores, como se va componiendo la cultura de una sociedad. En ésta, también debe incluirse a otro tipo de personas, las agnósticas, por ejemplo, quienes no comparten los mismos valores que la mayoría, o pugnan por un cambio o sustitución de ellos. Esto favorece el desarrollo de las sociedades, porque es este tipo de individuos los que están en un constante cuestionamiento de las cosas y de lo que sucede en su entorno, lo cual propicia la búsqueda

de nuevo conocimiento. Aunque existen un sin fin de valores dentro de la sociedad, algunos dogmas, creencias o tradiciones, determinan ciertas diferencias en las culturas, por lo tanto, esos valores tendrán significados diferentes y aceptables, dependiendo del contexto y del grupo social en el que se circunscriban.

Actualmente, en la sociedad interesan más las cuestiones prácticas o materiales que las cuestiones del hombre; hoy, la preocupación de la sociedad no está centrada en cómo son las cosas y cómo fueron creadas, sino por el valor económico que tienen y por lo que satisfacen materialmente. Tal vez por esta causa, las empresas han crecido vertiginosamente e invaden el mundo con sus productos, generan necesidades o, incluso, ofrecen servicios que se han convertido en indispensables para la supervivencia; en nuestros días, las personas no son capaces de subsistir con lo esencial, deseamos más cosas desde un plano material que desde uno moral. Debido a este fenómeno económico-social, el desarrollo de las disciplinas o las llamadas ciencias administrativas, han tenido una evolución apresurada a partir de finales del siglo XIX.

Los valores son el conjunto de normas que la sociedad ha establecido para favorecer las relaciones entre las personas que viven y se desarrollan en ella»



Mtra. Ruth Torres Carrasco
Secretaría de Planeación
Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Nacional Autónoma de México
Academia de Recursos Humanos
rtorres@correo.fca.unam.mx

La administración, como la política o la poesía, han estado presentes en el desarrollo histórico de la humanidad. La administración está presente desde la sociedad primitiva en la cual, había que dividirse las tareas que permitían satisfacer las necesidades de los pequeños grupos; la caza del mamut, por ejemplo, representaba una empresa que proveía los satisfactores básicos de la comunidad, en donde los miembros de ésta, tenían tareas y responsabilidades muy específicas, con lo cual se buscaba el bienestar del colectivo. Siglos más tarde, la historia da cuenta del tipo de tendencias administrativas del Imperio chino, 500 años a.C. Sería Confucio, quien sentara las bases de la administración china. Después de los chinos vinieron los egipcios, con un sistema administrativo organizado con base en la agricultura, el pastoreo y el comercio.

Los romanos, por su parte, desarrollaron un excelente sistema productivo tanto en la agricultura, la minería y el comercio, además de la guerra, lo cual los llevó a la prosperidad durante varios siglos. El espíritu de orden administrativo que tuvo el Imperio romano, hizo que se lograra, a la par de las guerras y conquistas, una importante evolución de la organización de las instituciones sociales de manera satisfactoria. Estas primeras experiencias de sistemas administrativos, constituyen lo que podríamos llamar Prehistoria del pensamiento administrativo.

En la Edad Media europea se desarrolló un sistema político único: el feudalismo. El señor feudal vivía en su castillo, administraba la justicia, dirigía la policía, recaudaba los impuestos y acuñaba la moneda. Esta es, en cierta manera, la aparición de la descentralización administrativa, ya que existían las monarquías que gobernaban los territorios, pero eran los señores feudales, los que constituían pequeños "estados", por medio de los cuales mantenían a la monarquía en el poder con el pago monetario; hablamos entonces, de una distribución de las actividades y tareas esenciales de la sociedad; con ello, se crea la división del trabajo, que es la característica básica de toda corriente de pensamiento administrativo.

También, en esa época, floreció y se consolidó la Iglesia Católica; el estudio de su organización ha de interesar a quien se dedica a las disciplinas administrativas, porque permite conocer la importancia que tiene en la administración la contaduría o la economía el adoctrinamiento para la consecución de los objetivos organizacionales.

Aunque todos estos fenómenos históricos marcan un importante desarrollo de la administración, es hasta la Revolución Francesa y la Revolución Industrial, que la preocupación por estudiar lo que sucede en las empresas se hace de manera sistemática, la aparición del proceso de producción en serie, por medio de las máquinas lo que busca, es producir más a menor costo, tratando de encontrar el mejor proceso posible. Durante años, esta cuestión ha implicado un análisis profundo de las formas de fabricar y de ofrecer a la sociedad todos aquellos satisfactores que le permitan una vida mejor y más cómoda; por lo que vemos resaltado, en ello, uno de los valores esenciales del hombre, el bienestar.

Aunque la administración como tal no ofrece satisfactores a la sociedad, de manera directa, es esta disciplina social la que se ha ocupado de estudiar a las organizaciones encargadas de producirlos, lo cual le da un lugar importante en el desarrollo histórico de la sociedad; es una disciplina, cuyo objeto de estudio son las instituciones en las cuales los individuos se desarrollan como seres humanos y de las que

obtienen también los satisfactores para la vida; sin embargo, las diferentes corrientes administrativas que han evolucionado junto con la sociedad, han impuesto formas de producción en la que el valor de bienestar se ha quedado atrás. Hasta nuestros días, la producción de bienes y servicios ya no es para solventar las necesidades básicas del hombre, sino para privilegiar el desarrollo de

estructuras que marcan diferencias sociales profundas. Se producen bienes y servicios para quienes tienen los recursos económicos suficientes para pagarlos, mientras que otros, no tienen acceso a los mismos aún siendo vitales para la subsistencia.

Como puede verse, la administración ha utilizado el valor del bienestar para ofrecer prosperidad y dicha a la sociedad, pero en nuestros tiempos el haber encontra-

do mejores formas de producir bienes materiales, ha contravenido a otro valor del ser humano que vive en sociedad: el valor de la justicia. A partir del desarrollo de mejores modelos administrativos de producción, la brecha que existe entre unos y otros miembros de la sociedad es cada vez más grande; es suficiente voltear la mirada al mundo, las sociedades más ricas y poderosas con modelos de administración exitosos, se han enriquecido en muchos casos, utilizando mano de obra barata de aquellos países donde los modelos administrativos y económicos de Estado han fracasado, propiciándose así la injusticia social. Si bien este quebranto tiene infinidad de causas, tal vez una de las más importantes sea la educación; la gran mayoría de las sociedades pobres tienen niveles educativos muy bajos, por lo que, la equidad también ha sido socavada como parte de un valor importante de la sociedad.

De acuerdo con el desarrollo histórico de la sociedad, podríamos decir que existen tantos valores como necesidades humanas; por ello, una disciplina como la administración ha podido desarrollarse tan rápido, porque lo que busca es la dirección eficaz de los recursos con que cuentan las organizaciones para la satisfacer las necesidades del interés público, entendiendo este último como las expectativas de la colectividad. Es precisamente este punto, el de las necesidades, la fuente de los valores: unas racionales y otras sensitivas. (Maques: 38, 2002.)

A los valores que surgen de las necesidades humanas racionales se les llama valores racionales. A los valores que surgen de las necesidades humanas sensitivas, se les llama valores vitales. Sólo los primeros pueden aspirar a la universalidad. Los demás son producto de los contextos y de las condiciones externas; por lo tanto, son relativos.

Por lo expuesto hasta ahora, vemos que las disciplinas administrativas han desempeñado un papel muy importante en el desarrollo histórico, económico y social; sin embargo, al hablar de estas disciplinas se hace necesario traer a colación el aspecto de su enseñanza, la cual es tan complicada como la evolución misma de la sociedad.

Particularmente, la Administración es compleja tanto en su estudio como en su enseñanza; la carencia de un sustento científico sólido hace que el punto inicial para su estudio se realice sólo a partir del fenómeno administrativo; es decir, de hechos concretos que suceden en un tiempo y en un momento determinado en las organizaciones, sin que ello implique una generalidad para todas. Lo que sucede en una organización no sucede en otra, por lo tanto, no hay leyes, principios o preceptos universales que uniformen el quehacer administrativo a diferencia de las ciencias naturales

La administración no ofrece satisfactores directos a la sociedad; sin embargo, se ha ocupado de estudiar a las organizaciones encargadas de producirlos»

La Facultad de Contaduría y Administración,
presenta su programa de televisión

FISCAL.con

* Todos los jueves de 9:00 a 10:00 hrs.
por el **canal 22** del área metropolitana

* También lo puede ver por el **canal 16**
de la red satelital de televisión educativa **EDUSAT**

* o bien por internet en:
<http://video.fca.unam.mx/videos.htm>

Programa en vivo
con **teléfono** en el estudio
5622.8720 / 5622.8728

Coordinadores:
L.D. Luis Raúl Díaz González,
L.C. y E.F. Miguel Ángel Martínez Uc,
L.C. y E.F. Susana Mireles Arreola y
C.P.C. Salvador Rotter Aubanel

En coproducción con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED),
dentro de la barra educativa Mirador Universitario

publicaciones@correo.fca.unam.mx



o también llamadas puras o exactas, donde las afirmaciones pueden validarse o refutarse mediante el método científico o por medio de un experimento de laboratorio. Por todo esto, la enseñanza de esta disciplina social se convierte en un asunto confuso, impreciso y hasta cierto punto indefinido. El asunto se complica aún más, cuando los que enseñan esta disciplina y aquellas que la complementan, (contaduría, economía, derecho o informática), no han sido formados para tal fin, las disciplinas administrativas son cambiantes como la sociedad misma, las formas de producir satisfactores han cambiado radicalmente en las últimas décadas, por lo tanto, la forma de administrar también ha cambiado y la formación de los administradores que ejercen en el campo laboral también es muy diferente.

En la gran mayoría de los planes de estudio de las disciplinas administrativas, no se encuentra una asignatura que permita la formación de profesores para la enseñanza de estos temas, salvo las grandes escuelas de negocios como Harvard, Warthon o The London Business School, que sí abren asignaturas o espacios para la formación de enseñantes; en casi en todos los currícula sólo se forma a administradores de empresas, quienes serán contratados para maximizar los recursos de las entidades en las que se desarrollarán como profesionales. Sin embargo, quienes estarán en las aulas formando nuevos administradores o directivos, tendrán que irse preparando para tal fin, por medio de los programas que para esa actividad crean las instituciones educativas superiores, subsanando así la falta de formación inicial, dándose procesos de capacitación re- mediales y no formadores.

En los últimos años, la práctica administrativa se ha enfocado en un asunto que pretende mirar hacia el bien común; esto es, la gestión de organizaciones social y éticamente responsables, un movimiento generado, también, por las influyentes escuelas de negocios; sin embargo, no se ha logrado una generalidad. Sólo aquellas sociedades que han hecho conciencia de que se requiere re-valorar todo aquello que es benéfico para el colectivo, han tomado una postura a favor de formar administradores o directivos en esta tendencia; por lo tanto, están formando profesores que educan a los alumnos en este estilo administrativo. Sin embargo, la problemática se complica cuando en la generalidad de las universidades y escuelas de negocios no se ha dado un salto para formar administradores con esa idea, ya que todavía se sigue formando administradores para generar ganancias económicas sin importar el costo social de ello.

Una Empresa Socialmente Responsable (ERS), es la que tiene el compromiso consciente y congruente de cumplir íntegramente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas de todos sus participantes en lo económico, social, humano y ambiental, demostrando y exaltando el respeto por los valores éticos, la gente, las comunidades, el medio ambiente y para la construcción del bien común.

Como puede observarse, este estilo de administrar vuelve al asunto de los valores y el bien público que tanto se buscó en los procesos de desarrollo social y de las culturas a lo largo de la historia de la humanidad. Entonces, la pregunta es: ¿Los docentes están preparados para transmitir conocimientos técnicos que tengan como base los valores, si en la gran mayoría de los currícula actuales ni si siquiera se contempla la formación básica de docentes en la disciplina administrativa? La respuesta es muy difícil encontrarla, en primer lugar porque ya hemos visto que las disciplinas administrativas son poco estructuradas científicamente, y, en segundo lugar, porque la gran mayoría de las empresas lo que buscan es la maximización de sus recursos (humanos, financieros y técnicos) al menor costo.

Los dueños del capital buscan sólo aumentar sus ganancias monetarias, pero poco se preocupan por el bienestar colectivo; por lo anterior, los profesores deben enseñar técnicas que permitan alcanzar este objetivo para que sus estudiantes tengan un lugar en el competitivo mundo laboral, de lo contrario están fuera de contexto y de la posibilidad de encontrar un empleo que les permita satisfacer sus propias necesidades.

El profesor, para ser eficaz en su tarea de enseñar, habrá de estar en contacto permanente con la realidad de las demandas de la sociedad económicamen-

te productiva en la que se desenvuelve; de ahí la importancia de poseer práctica profesional como parte de sus competencias para instruir. A partir de ello, podrá interpretar los contenidos curriculares, reflexionando sobre la información que deberá proporcionar y transmitir a los alumnos, así formará a éstos no sólo en conocimientos técnicos, sino en actitudes. Para lograr este objetivo, la comunicación es vital para el proceso de enseñanza-aprendizaje, habilidad que es necesario desarrollar en los docentes, mediante programas de actualización permanente en las universidades o escuelas de negocios.

El profesor, al ser el mediador entre los alumnos en proceso formativo y la sociedad, ha de procurar, por medio de los procesos de comunicación que considere prudentes, que el educando desarrolle su capacidad crítica del medio que lo rodea, que analice su realidad más próxima para ayudarlo a evidenciar las contradicciones o disfunciones, provocando en él la necesidad de actuar para propiciar el cambio de las circunstancias que lo rodean, logrando equilibrar los intereses personales, organizacionales y sociales.

Como puede observarse, la tarea que el docente de las disciplinas administrativas tiene en sus manos es más que complicada; la tarea se convierte en confusa y contradictoria, porque el docente debe responder a las necesidades de la escuela en cuanto a la enseñanza de contenidos; debe responder a las necesidades del entorno social que demanda profesionales que posean conocimientos técnicos para hacer que las empresas produzcan más con menos, y, además, debe responder a las necesidades de los alumnos que no solamente deben ser reproductores de un conocimiento, sino que son individuos que tienen necesidades de desarrollo personal, en donde la educación es un medio, no un fin para alcanzar la autorrealización y se convierte en persona, no en un engranaje más del sistema productor de bienes materiales.


Conclusión

La tarea del enseñante de las disciplinas administrativas tiene un reto muy grande, porque compatibilizar todas estas necesidades, desde una perspectiva de valores, implica una formación integral y total de la persona que ejerce esta profesión; sin una formación sólida, se puede caer en un discurso vacío si no se clarifica cuáles son las capacidades o habilidades que se deben poseer para hacerla lo menos equívoca posible, el no reflexionar sobre estos temas podría llevar a ejercer una docencia únicamente reproductora del sistema económico, despersonalizada y deshumanizada, como sucede en la administración de la gran mayoría de las empresas.

La forma de administrar ha cambiado y la formación de los administradores que ejercen en el campo laboral también es muy diferente»

Los valores son los objetivos que se proponen en la educación, que surgen de la idea que se tenga del hombre y que le ayuden a ser mejor persona; son las ideologías razonadas de que algo es bueno o malo para llegar a ser más humano; lamentablemente, en la evolución de la sociedad se han presentado también los contravalores, que dificultan al hombre llegar a ser más persona restándole humanidad.

Las organizaciones, particularmente las lucrativas, han contribuido al crecimiento de esos contravalores, ya que han hecho creer al hombre que entre más bienes materiales posea, más valor de persona tiene. Esas necesidades materiales se crean y se generan, por citar sólo un ejemplo, en una de las áreas de la administración, la mercadotecnia, cuyo objetivo es la generación de intereses en un mercado de consumo; con ello, no se pretende decir que esta área de la administración sea negativa; por el contrario, esta es la razón por la cual se hace indispensable que el profesor reflexione sobre qué es y cómo enseña a sus alumnos las cuestiones técnicas; estas enseñanzas deben estar acompañadas de valores que instruyan al alumno para comportarse como hombre de bien, a establecer una jerarquía entre las cosas positivas y las negativas; llegar a la convicción de que algo tiene importancia o no según el valor que se le dé, en este caso, la formación que el profesor brinde a sus alumnos debe ayudarlos a moverse libremente por el universo de los valores para que aprendan a conocer, querer e inclinarse por todo aquello que sea noble, justo y valioso.

El profesor, para alcanzar todos estos objetivos de la educación, debe propiciar en sí mismo un proceso de formación constante, debe aprender y comprender los procesos de comunicación y debe tener presente que educar en valores es actuar con congruencia y con coherencia; debe enseñar con ejemplos positivos: "haz lo que hago y no lo que digo"; un docente debe instruir a sus alumnos de manera más constructiva, les debe ayudar a formar su personalidad humana, para lo cual, debe analizar los fundamentos de la educación ética y las mejores circunstancias para formar ciudadanos decentes y capaces de preferir ante todo el bien común. 

ADMINISTRACIÓN

Por confianza

El nuevo juego

En 1905 se celebró en la Universidad de San Luis Missouri un partido colegial de fútbol americano. Lo especial de ese juego, es que fue el primero en el que se introdujo una nueva regla: El pase adelantado, ya que antes sólo se permitía acarrear el balón corriendo o dando pases laterales y hacia atrás.

Los dos equipos sabían que había una nueva regla, pero sólo uno comprendió que existía un nuevo paradigma y que debía adaptarse rápidamente.

El mundo actual ha cambiado de paradigmas, y quizá nosotros estamos en medio del juego sin conocer las nuevas reglas.

- Yo tengo mi dinero invertido en un banco mexicano, no entiendo el asunto de la bolsa y ni siquiera me interesa comprar dólares, ¿por qué me va a afectar la crisis financiera?
- ¿No que México estaba muy bien en sus finanzas? ¿Pues no que la Unión Europea es sólida económicamente?
- ¿Por qué está pasando esto? ¿Por qué están afectando tanto al mundo entero unas hipotecas no pagadas en EE.UU.?

Todo indica que esta crisis es muy seria o, para ser más precisos, estas seis crisis entrelazadas: la hipotecaria, la del petróleo, la financiera, la crediticia, la comercial y la de la confianza.

Aquí hablaremos de la sexta crisis, pues si nos enfocamos en ella, podremos generar rentabilidad en nuestras organizaciones.

Activos financieros y activos personales

Hoy, las reglas han cambiado. Ahora debo invertir más en mi negocio; mis clientes no me pagan, mis proveedores y acreedores están molestos y presionan para que pague, y nadie presta dinero. Mi empresa tiene 30 años en el mercado. Tenía grandes pronósticos de venta, pero ahora debo lograr que mis proveedores me surtan la mercancía y me den cierto margen de pago. La verdad no veo cómo sobreviviré.

El asunto, en el fondo, es un problema de confianza. Nuestros proveedores, acreedores, clientes, nuestra cadena de valor está pasando por las mismas circunstancias que nosotros. La pregunta cómo vamos a enfrentar juntos los problemas.

Todo empresario entiende que lo que le ayuda a generar riqueza son sus activos financieros, pero pocas veces nos enfocamos en otro tipo de activos que, aunque no aparecen en el balance, son tan reales que nos ayudan a generar riqueza; activos no financieros, como el profesionalismo, la experiencia, las relaciones laborales, los anhelos y los propios gustos.

Estos activos "intangibles"¹ o, mejor "personales", se caracterizan porque crecen cuando se comparten. Si quiero hacer rendir los activos personales, debo compartirlos, y esta dinámica ayudará a que se incrementen, pues dependen y necesitan de la interacción para actualizar su fuerza.

Desear produce: la visión personal de oportunidad

Un ejemplo del alcance que tienen los activos personales me lo dio un buen amigo, llamado Guillermo. Memo siempre manifestó interés por dos áreas: la contaduría y el fútbol; siempre quiso jugar a nivel profesional, pero prefirió apostar primero por su carrera.

Memo conoció a unos inversionistas internacionales, quienes se dieron cuenta de su gran nivel como Contador y le propusieron montar una empresa en México: empezaba así a realizar su primer deseo.

Gracias a ese trabajo, conoció luego a otras personas y ellas lo invitaron a colaborar con su organización en Finlandia. Estando allá, quiso perfeccionar su formación en la universidad local y de pronto pudo participar en la selección representativa de la institución, que juega a nivel semiprofesional... cumpliendo así con el segundo de sus sueños.

Al paso del tiempo, Guillermo regresó a México y por su trayectoria profesional y relación con el fútbol, logró colocarse como gerente administrativo de uno de los clubes de fútbol más representativos de nuestro país.

¿Qué características y procesos podemos obtener de este itinerario? Memo tenía una visión personal de oportunidad y cuando pudo la aprovechó. De no ser así, quizá hubiese jugado fútbol unos años y luego perdido su futuro por una lesión o hubiese hecho una carrera estándar como contador en cualquier empresa trasnacional... pero hasta ahí.

Nuestra propuesta: administrar por confianza

Para lograr que los activos financieros y los activos personales participen en la misma dinámica, proponemos un modelo al que llamaremos: "administración por confianza",² y conforme a él, propondremos una presuestación novedosa.

Los modelos tradicionales de presupuestos, nos indican que los negocios se hacen fundamentalmente con dinero y otros activos financieros. En este modelo, aunque dichos activos participan, lo realmente esencial son otros tres tipos de activos: a) el deseo de querer llevar a cabo un proyecto; b) la disponibilidad a arriesgar mis talentos, y c) la capacidad para compartir confiadamente con otros para ponerlos en actividad.

Para ejemplificar, iniciemos nuestro presupuesto de un modo "normal" e imaginemos que se trata de una empresa dedicada a la capacitación de personal. Cuando esta empresa prepara un evento, su presupuesto podría quedar más o menos así:

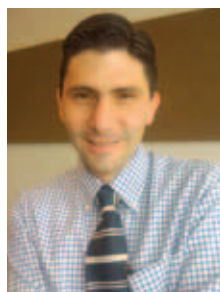
Ventas	\$100,000 (100 participantes a \$1,000 por cabeza)
Renta de auditorio	(35,000)
Publicidad escrita	(10,000)
Publicidad por correo	(4,000)
Conferencista	(20,000)
Equipo de sonido	(7,500)
Materiales del participante	(3,500)
Utilidad esperada	\$ 20,000

Por tanto, si queremos mejorar el modelo, deberemos tomar en cuenta los activos personales: *know how*, red de contactos, conocimiento del sector, etcétera.

La ganancia

Posiblemente no cuento con un auditorio propio, con un diseñador in house, con el equipo de sonido, pero otros sí tienen todo esto. Además, yo sé de capacitación, sé cómo manejar la audiencia y cómo preparar materiales de calidad.

Dos observaciones: siempre se tiene algo que aportar y se conocen personas con las que podemos multiplicar nuestra aportación.



C.P. y MBA Jorge Huerta Bleck
 Director de Carrera, Contaduría
 Universidad Panamericana
 jhuerta@up.edu.mx

Pensemos que me uno con una empresa de eventos y un despacho de diseño. La primera empresa aportará la relación con el auditorio, obtendrá un descuento de 10%, crédito por 60 días sin ningún interés e instalará el equipo de sonido sin cobrar. Además, podrá grabar sin costo el evento y crear un archivo para subirse a Internet.

El despacho aportará el diseño e, igualmente, obtendrá un buen descuento de los impresores y el crédito necesario. Además, lanzará una promoción por mailing, creará un sitio y pondrá el curso online para potenciales nuevos usuarios, lo cual incrementará las posibilidades de mayores ventas.

En nuestra empresa y proyecto imaginarios, yo sé que puedo explotar las bases de datos disponibles, por lo que me puedo enfocar en ello y dejar que mis socios hagan lo mismo;³ además, aprovecharé mi experiencia y realizaré la exposición sin contratar a un conferencista adicional. De esta manera, potenciamos todos nuestros activos y desembolsaremos lo menos posible:

Ventas	\$ 120,000 (120 participantes a \$1,000 por cabeza)
Ventas online	\$ 100,000 (1000 participantes a \$100 por cabeza)
Renta de auditorio	(31,500 a crédito)
Publicidad escrita	(10,000 como aportación)
Publicidad por correo	(0)
Conferencista	(20,000 como aportación)
Equipo de sonido	(7,500 como aportación)
Materiales del participante	(2,500 a crédito)
Utilidad esperada	\$ 148,500

¿Ahora mi utilidad es de \$148,500? No, pues ahora tengo varios socios para repartir el pastel, pero es más grande y la necesidad de efectivo menor. De hecho, en este ejemplo puedo arrancar el negocio con 0 pesos.

Si se repartiese el remanente contra la aportación generada, la idea y cada servicio tendrían que tasarse como un porcentaje de las "acciones" del negocio y, al final, cada uno podría cobrar sus servicios y un porcentaje adicional, proporcional a su aportación. Ésta debe acordarse antes, según se valoren las diversas ideas, servicios, descuentos, créditos y demás activos personales en juego.

Algunas consideraciones

Este modelo nos obliga a considerar que en toda cadena de abastecimiento basada en la confianza, más que relaciones cliente-proveedor, requerimos relaciones de socios. Además, nos recuerda que tanto las empresas como las personas, tenemos muchos más activos de los que creemos y que, en la medida que generemos asociaciones inteligentes, con una mentalidad de ganar-ganar, todos lograremos nuestros propósitos.

Por cierto, el marcador final del partido de fútbol americano fue 400 puntos contra 11. 

1 Para evitar confusiones con la clasificación contable de activo intangible de las normas de información financiera, a éstos los llamaremos activos personales.
 2 Este modelo lo ha desarrollado Arturo Ortega Ibarra, CEO de Concepto Total.
 3 Nótese que en el esquema tradicional a estas personas las hubiéramos definido como proveedores, ahora el término se he redefinido a socios.

MISMO

MISMO, BIEN UTILIZADO

El *Diccionario esencial de la lengua española*, de la Real Academia Española (RAE), editorial Espasa Calpe, 2006, define *mismo*, *misma*, de la siguiente manera:

Adjetivo. 1. Idéntico, no otro. Esa pluma estilográfica es la misma que sirvió a mi padre. 2. Exactamente igual. De la misma forma. Del mismo color. 3. Se usa, por pleonasma, añadido a los pronombres personales y a algunos adverbios para dar más energía a lo que se dice. Yo mismo lo haré. Hoy mismo la veré.

La palabra *mismo*, puede también sustantivarse, en frases como las siguientes:

El reglamento que elaboró Luis Roberto no es el mismo que presentó Ramiro. Por no repetir la palabra, sólo se utilizó *mismo* sin escribir *reglamento*.

El discurso que dijo Luis Raúl hoy en la mañana, en Acapulco, no es el mismo que pronunció ayer en Guadalajara. Por no repetir discurso, se usó *mismo* sin un sustantivo.

MISMO, MAL UTILIZADO

Dice José Moreno de Alba, en *Suma de minucias del lenguaje*, editorial del Fondo de Cultura Económica, 2003, que en muchas ocasiones *mismo* sustituye impropriamente a pronombres personales, posesivos o demostrativos, y ejemplifica:

Sustitución impropia: Acercó una silla y se sentó en la misma. Cuando es más apropiado decir: Acercó una silla y se sentó en ella.

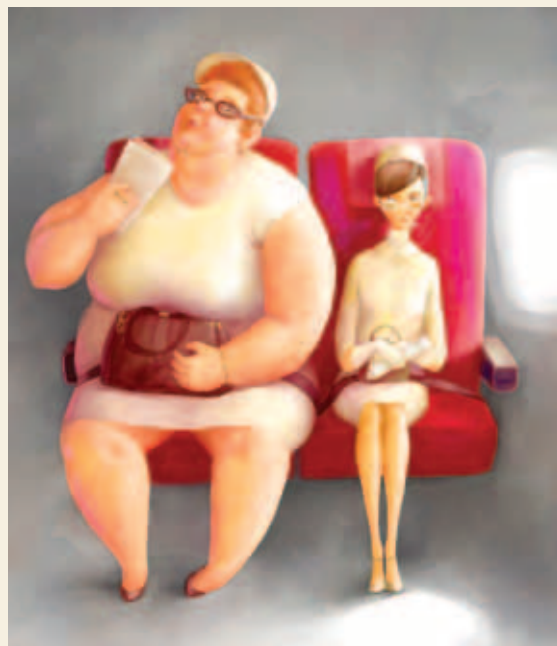
Sustitución impropia: Se aprobó la ley, pero la reglamentación de la misma será lenta. Cuando es más apropiado decir: Se aprobó la ley, pero su reglamentación será lenta.

Sustitución impropia: Le escribió al procurador, mismo que no le ha contestado. Cuando es más apropiado decir: Le escribió al procurador, quien (que, el que) no le ha contestado.

En la *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE, editorial Espasa Calpe, 2009, se señala lo siguiente, y selecciono parte del texto (la RAE dedica en el capítulo El adjetivo y el grupo adjetival; subcapítulo, Adjetivos, determinantes y pronombres; cuatro páginas al adjetivo *mismo*):

El uso de mismo como expletivo,¹ que no ha pasado a la lengua culta se crea a partir del uso de mismo como identificativo, pero posee rasgos en común con su valor enfático. Se documenta en México, Centroamérica y el área andina. He aquí algunos ejemplos:

No fue difícil hallar a don Miguel escondido en el hueco de un lavadero ubicado en la parte alta de la casa, mismo bajo el cual había ocultado el arma; y cada molécula de mi organismo, así fue sujeta a un prolongado e intenso bombardeo, mismo que se apaciguó en el momento de sentarme.



En las oraciones anteriores mismo y mismo que, equivalen a el cual. Si en estas construcciones se omitiera mismo no se vería afectado el sentido, pero sí el énfasis.

A estas últimas líneas, yo agregaría que si usamos *el cual*, en lugar de *mismo*, ya daríamos énfasis a dichas construcciones.

Por lo tanto, las frases que cita la RAE, serían más apropiadas de la siguiente forma:

No fue difícil hallar a don Miguel escondido en el hueco de un lavadero ubicado en la parte alta de la casa, bajo el cual había ocultado el arma; y cada molécula de mi organismo, así fue, sujeta a un prolongado e intenso bombardeo, que se apaciguó en el momento de sentarme.

Las mismas oraciones, pero dándoles énfasis, se podrían escribir de la siguiente manera:

No fue difícil hallar a don Miguel escondido en el hueco de un lavadero ubicado en la parte alta de la casa, hueco en el que había ocultado el arma; y cada molécula de mi organismo, así fue, sujeta a un prolongado e intenso bombardeo, el cual se apaciguó en el momento de sentarme.

Finalmente, aunque parezca redundante, quiero comentar que si la RAE señala que este uso de *mismo* no ha pasado a la lengua culta, significa que dicho uso no es recomendable. P

Lic. Willebaldo Roura Pech
Director Ejecutivo del IMCP
wroura@imcp.org.mx

¹ Dicho de una voz o de una partícula: Que se emplea para hacer más llena o armoniosa la locución. *Diccionario de la lengua española*. RAE.

AMNESIA LEGISLATIVA



Entre otras muchas cosas importantes, como esa rareza de que son nuestros representantes, a los Diputados y Senadores se les ha olvidado qué es la rendición de cuentas, o lo que es peor, hacen como si no supieran o se hacen los locos, como dijera los chavos. Y para seguir en la jerigonza popular podemos asegurar que el Ejecutivo tampoco *canta mal las rancheras*.

Eso sí, muy formalitos y conspicuos, todos hablan de rendir cuentas, pero no nos dicen qué entienden por esto, dando por hecho que la gente cree que rendir cuentas es informar, aunque nos informen que no pudieron cumplir lo que prometieron.

La muy mexicana técnica legislativa ha acuñado la práctica de dedicar uno de los primeros artículos de cada nueva ley a explicar, a revelar como en un prontuario, lo que nos quieren decir los legisladores cuando dicen algo, o sea, para que me entiendas, ¿eh? Está bien; es un buen ejercicio didáctico que no podemos dejar de agradecer.

Acudamos esperanzados, pues, a los compendios de las leyes que nos hablan de esta materia, empezando por nuestra cercana Ley de Contabilidad Gubernamental (noviembre, 2008), que, en su exposición de motivos, señala lo siguiente:


Se da respuesta a una prioridad compartida por los órdenes de gobiernos que, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, disponen ya de un pilar constitucional...

Y pasemos en seguida a su instructivo artículo 4 que empieza diciendo: “Para efectos de esta ley se entenderá por...” ¡Oh sorpresa!, ninguna de sus muchas fracciones está dedicada a decir qué debemos entender por rendición de cuentas.

El artículo 2 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (mayo, 2006) contiene cincuenta y siete definiciones, ni más ni menos; pero ninguna explica qué es la famosa rendición de cuentas.

A ver, vamos a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Su artículo 3 empieza diciendo (que) “para los efectos de esta ley se entenderá por [...]”. ¿Y qué creen?, el legislador no dice qué entiende por rendición de cuentas, pese a que su artículo 4 señala que uno de los objetivos del ordenamiento es “favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos”.

Bueno, a nuestra orfandad hambrienta de ilustración, las señoras legisladoras y los señores legisladores parecieron venir a iluminarnos en mayo de 2009, aprobando una ley que en su denominación incluye la anhelada voz: Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Fuimos corriendo a su artículo 2, que también anuncia “para efectos de esta ley se entenderá por [...]”; pero he aquí que sus diecinueve fracciones no bastaron para regalarnos la definición tan buscada.

¿Podría alguien que tenga el privilegio de conocer a su Diputado, a su Senador, informarle que rendición de cuentas significa dar respuesta al mandato que los ciudadanos les encomendamos a los servidores públicos, empezando por el Presidente de la República, propiamente identificado como “primer mandatario”, o sea, el primer obligado a responder? 

C.P. Jorge Barajas Palomo
Coordinador del Seminario Nacional de Ética
etica.seminario@prodigy.net.mx
sajarab@prodigy.net.mx

PORTAL MICROE

En el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), del Código Fiscal de la Federación CFF, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS) y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), y se establece el Subsidio para el Empleo, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF el 1 de octubre de 2007), el Art. 5, fracción I de las disposiciones transitorias del CFF, se lee:

I. El ejecutivo Federal mediante resoluciones de carácter general, dentro de los noventa días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, deberá dictar medidas relacionadas con la administración, el control, la forma de pago y los procedimientos señalados en las disposiciones fiscales, a fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes personas físicas con actividades empresariales y profesionales y personas morales, cuyos ingresos no hubiesen excedido de \$4'000,000.00 en el ejercicio fiscal de 2007.

El 29 de abril de 2009 se publicó en la llamada Resolución Miscelánea Fiscal, para 2009, el capítulo I.2.21 denominado "De los contribuyentes que opten por el Portal Tributario PyMES". Con estas disposiciones se estableció un régimen de tributación y cumplimiento de obligaciones fiscales para personas físicas y morales, cuyos ingresos no superaran los \$4'000,000.00 en un ejercicio; con lo anterior se daba cumplimiento a la encomienda establecida en el ordenamiento tributario el 1 de octubre de 2007.

La idea es que mediante un programa informático puesto a disposición de los contribuyentes en el sitio de Internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT) los particulares puedan hacer sus registros de ingresos, egresos e inversiones; reconocidos por la autoridad como contabilidad y cumplir con sus obligaciones fiscales en los términos previstos en el propio capítulo.

El inicio y uso, en 2009, de la herramienta electrónica fue dotando a la autoridad de la problemática y ajustes que se requerían para un mejor funcionamiento del programa. A finales del año pasado, un buen número de contribuyentes

no lograron optar por cumplir sus obligaciones bajo el régimen establecido en el Portal Tributario PyMES. En la segunda y tercera modificaciones a la RMF para 2009, publicadas el 21 y 28 de diciembre respectivamente, se hicieron algunos ajustes al régimen del Portal Tributario PyMES.

El pasado 31 de marzo de 2010, se publicó la cuarta Resolución de modificaciones a la RMF para 2009, en la que se realizaron algunas modificaciones al régimen en comento. A continuación, señalamos las generalidades del régimen incluidas las modificaciones aplicables a partir del 1 de abril del presente año.

En primer término, destaca el cambio en la denominación del capítulo 1.2.4, que será "De los contribuyentes que opten por el portal Microe" en lugar "De los contribuyentes que opten por el portal tributario PyMES".

Pueden optar por utilizar el "Portal Microe" los contribuyentes que:

- ❖ Sean personas físicas que se encuentren inscritas en el régimen intermedio de las actividades empresariales o el régimen de actividades empresariales o profesionales; así como las que obtengan ingresos por arrendamiento de bienes inmuebles.
- ❖ Sean personas morales de los regímenes simplificado o general de Ley.

Es importante destacar que, entre otros, los contribuyentes que se encuentren obligados u opten por dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales, no podrán cumplir sus obligaciones en el Portal Microe.

Los contribuyentes deberán presentar un aviso de opción a más tardar dentro del mes siguiente al que se ejerza la opción para utilizar la herramienta electrónica y contar con la CIECF y la FIEL, para acceder a los diversos servicios del Portal Microe.

Se deberán generar y emitir los comprobantes fiscales digitales que acrediten los ingresos obtenidos y cumplir con todos los requisitos y condiciones para la emisión de comprobantes fiscales digitales.

Registrar todas las operaciones de ingresos, egresos e inver-

siones por medio del Portal Microe, con lo cual se considerará cumplida la obligación de llevar la contabilidad conforme a lo establecido en el CFF y su Reglamento. En el caso de erogaciones por concepto de nóminas, se podrá utilizar el portal o bien, hacerlo de manera independiente y efectuar en el portal el registro del egreso.

REMISIÓN A LA APLICACIÓN DE DISPOSICIONES DE LA LEY DEL ISR

Tanto las personas físicas como las personas morales del régimen general que utilicen el Portal Microe cumplirán sus obligaciones, aplicando las disposiciones correspondientes al régimen intermedio de las personas físicas con actividades empresariales. En el caso de personas inscritas como personas físicas con actividades empresariales y profesionales, así como a las personas morales, no les será aplicable la deducción de los activos fijos, gastos o cargos diferidos, en la forma prevista para los contribuyentes del régimen intermedio.

Los pagos provisionales se efectuarán, considerando los ingresos efectivamente percibidos, las deducciones efectivamente pagadas y aplicando a la diferencia de ingresos menos deducciones la tasa de 30% para las personas morales y en el caso de las personas físicas se aplicará la tarifa del artículo 113 de la Ley.

En cuanto al ISR anual, se calculará disminuyendo a la totalidad de los ingresos efectivamente percibidos en el año, las deducciones autorizadas que efectivamente se eroguen en el ejercicio, pudiendo disminuir contra la diferencia, la PTU pagada y las pérdidas fiscales.

Como un estímulo a la utilización del Portal Microe se establece que los contribuyentes deducirán las erogaciones efectivamente realizadas en el ejercicio para la adquisición de activos fijos, gastos o cargos diferidos, excepto tratándose de automóviles y aviones. En el caso de inversiones adquiridas con anterioridad a la utilización del Portal Microe, se podrá optar por deducir el monto pendiente, en el ejercicio en que se utilice el portal.

Sin duda, resulta loable que la autoridad ponga a disposición de los contribuyentes de menor capacidad administrativa, el uso de herramientas informáticas para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, siendo este sector muy importante en la economía nacional.

En efecto, tanto en México como en otros países (Alemania, Italia y España, por citar sólo algunos) la micro, pequeña y mediana empresa representan la mayor parte del universo de las compañías. De acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (2006-2012) se estima que en el año 2006 existían en México 4'007,100 empresas, de las cuales 99.8% se consideraban micro pequeñas y medianas empresas.

Además, las micro, pequeñas y medianas empresas generan 52% del Producto Interno Bruto (PIB) y contribuyen con 72% de los empleos formales en nuestro país. Los datos citados coinciden con la información dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

De lo anterior se desprende la importancia que tienen las micro, pequeñas y medianas empresas en el ámbito económico de México; tan es así que vale la pena destacar la existencia de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.


CONCLUSIÓN

Nadie tendrá duda de la importancia que tienen en la economía de México, las micro y pequeñas empresas, por su número, aportación al PIB y la generación de empleos formales.

En el ámbito fiscal, con anterioridad al mes de abril de 2009, no había diferencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales para una gran empresa y para empresas de menor capacidad administrativa.

La herramienta denominada Portal Microe, sin duda, representa un avance importante para que micro y pequeños empresarios cumplan con sus obligaciones fiscales por que establece diferencias en relación con las empresas de mayor tamaño y trata de regular las particularidades del sector.

A casi un año del establecimiento del régimen para contribuyentes que utilicen el Portal Microe, se han tenido que hacer ajustes para adaptarlo a la realidad de los negocios. Como cualquier herramienta informática deberá seguir perfeccionándose para lograr que los contribuyentes cumplan y la autoridad obtenga información; sin perder de vista las siguientes condiciones que enfrentan micro y pequeños empresarios:

- ❖ Limitada capacidad administrativa.
- ❖ En la gran mayoría de las empresas, es el titular del negocio quien se encarga de cubrir las áreas requeridas (ventas, cobros, trámites, atención del establecimiento, etcétera).
- ❖ Manejo de empresas con base en experiencias y no de acuerdo con metodologías.
- ❖ Difícil acceso a tecnología.
- ❖ Negocios intensivos en mano de obra y poco intensivos en capital.
- ❖ Regionalismo.
- ❖ Costumbres.
- ❖ Escasa cultura en el cumplimiento de obligaciones fiscales. 

Noé Hernández Ortiz
Hernández Ortiz y De la Llave, S.C.
noe@hernandezortizydelallave.com

ESTADOS FINANCIEROS

UN ENFOQUE NUEVO PARA SU PRESENTACIÓN

A finales de 2008, tanto el IASB (*International Accounting Standards Board*) como el FASB (*Financial Accounting Standards Board*) a raíz de la crisis mundial y de las críticas tan fuertes que estos organismos recibieron de distintos grupos acerca de la revelación y complejidad de los estados financieros, lanzaron un proyecto para la presentación de los estados financieros, con el cual se busca mejorar su presentación y consistencia.

Las críticas que ha recibido la contabilidad es, entre otras, la cantidad de opciones que se tienen para registrar un mismo rubro; por ejemplo, la valuación de inventarios, los conceptos de valor razonable, el registro de los descuentos por pronto pago, etc., los cuales no se aplican de manera consistente en las distintas empresas. Esta nueva presentación propuesta por el IASB y el FASB, plantea la manera en que las empresas estarían revelando la información con respecto a la forma en que generan un valor económico a los accionistas por la operación del negocio, totalmente separado de las fuentes de financiamiento e inversión.

PROPUESTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La propuesta para la presentación de los estados financieros, busca facilitar su comprensión y entendimiento para los usuarios de la información financiera. Asimismo, tiene como objetivo que las empresas muestren en los distintos estados financieros el impacto que tienen las actividades de operación aisladas de las actividades de financiamiento e inversión. El modelo de presentación propuesto busca facilitar la comprensión y las revelaciones que se hacen hoy; sin embargo, no se puede soslayar que llevado a la práctica genere ciertas complicaciones a las empresas por el detalle en la segregación de las distintas actividades. En este modelo se resaltan las siguientes características.

BALANCE GENERAL

El balance general será agrupado por sus actividades principales, tales como actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiamiento y no por activos, pasivos y capital contable. Se pretende que los activos y pasivos sean presentados en corto y largo plazo dentro de cada categoría, como se muestra en el siguiente balance general.

ESTADO DE RESULTADOS

Uno de los cambios más claros, en cuanto a presentación se refiere, en la propuesta mencionada, es la eliminación de la utilidad integral en el estado de variaciones en el capital contable, para que ésta sea incorporada al estado de resulta-

Balance General

Al 31 de diciembre de 20XX

Operación

Total de activos de corto plazo

Total de activos de largo plazo

Total de pasivos circulantes

Total de pasivos no circulantes

Activos netos de operación

Inversión

Total de activos de inversión

Activos netos del negocio

Financiamiento

Total de pasivos de corto y largo plazo

Total de activos de corto y largo plazo

Pasivos de financiamiento netos

Impuestos

Corto plazo

Largo plazo

Pasivo o activo neto por impuestos

ACTIVOS NETOS TOTALES

Capital contable

Total de capital contable

dos. El nuevo estado de resultados propuesto deberá incluir un renglón para la utilidad neta y otro para la utilidad integral del periodo que se reporte y deberá de clasificar los gastos e ingresos en actividades de operación, financiamiento e inversión.

Estado de resultados

Del 1 de enero de 20XX al 31 de diciembre de 20XX

Operación

Ventas

Ingresos por servicios

Total de ingresos

Costo de ventas

Total de costo de ventas

Gastos de operación (venta y administración)

Total gastos de operación

Utilidad antes de otros gastos de operación

Otros gastos de operación

Utilidad de operación

Inversión

Total ingresos de inversión

Total de utilidad antes de financiamiento

Financiamiento

Total de gastos por actividades de financiamiento

Total de gastos por financiamiento neto

Utilidad de operación antes de impuestos y otros conceptos de la utilidad integral

Impuestos

UTILIDAD NETA

Otros conceptos de la utilidad integral netos de impuestos

UTILIDAD INTEGRAL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para el estado de flujo de efectivo las empresas tendrían que presentar en las diferentes actividades las entradas y salidas de efectivo en contraste de reconciliar la utilidad del ejercicio al efectivo del periodo como se hace actualmente. Esta propuesta es muy interesante debido a que cambiaría el enfoque que siempre se había tenido del estado de flujo de efectivo.

Estado de flujo de efectivo

Del 1 de enero de 20XX al 31 de diciembre de 20XX

Operación

Efectivo recibido por la venta a clientes

Efectivo recibido por los ingresos por servicios

Total de efectivo recibido por los ingresos

Efectivo pagado por el costo de ventas

Efectivo pagado por los gastos de operación

Total de efectivo pagado por el costo de venta y gastos de operación

Flujo de efectivo antes de otros gastos operativos

Efectivo pagado o recibido por otros gastos o ingresos

Total de efectivo neto por actividades de operación

Inversión

Flujo neto recibido por actividades de inversión

Financiamiento

Flujo neto recibido por actividades de financiamiento

Cambio en el efectivo antes de impuestos y capital contable

Impuestos

Cambio en el efectivo antes de capital contable

Capital Contable

Efectivo neto proveniente del capital contable


Efecto de conversión sobre el efectivo

Cambio del periodo del efectivo

Saldo inicial de efectivo

Saldo final de efectivo

CONCLUSIÓN

El IASB y el FASB están buscando facilitar la comprensión de los estados financieros a los usuarios de los mismos y aumentar la transparencia en la información financiera de las empresas emisoras. Es evidente que la contabilidad tiene un impacto muy fuerte en la interpretación de la salud financiera de la empresa y una de las fuentes más claras para los inversionistas donde disminuyen su información asimétrica de la empresa, son los estados financieros que, debido a su complejidad a veces su lectura y comprensión no son nada fáciles. No obstante, quizá llevar a la práctica el detalle de cuánto dinero entra y sale por rubro no sea lo más sencillo, sobre todo, considerando corporativos que les impactan muchos otros factores, tales como ambientes inflacionarios, efecto de conversión de moneda, interés minoritario, entre otros. Sin embargo, será bastante crucial este cambio en la presentación de los estados financieros, ya que el enfoque que se ha utilizado durante muchos años está a punto de ser colapsado. De acuerdo con el IASB este proyecto deberá estar concluido a finales de 2011. 

*Dr. Miguel Calzada Mezura
Profesor Asociado del Departamento de Contabilidad y
Finanzas de la Universidad de Monterrey
miguel.calzada@udem.edu.mx*

COMUNICADOS

DE LA PRESIDENCIA

Folio 39/2009-2010. El Comité Ejecutivo Nacional, mediante la Vicepresidencia de Fiscal del IMCP y de su Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT (AGAFF), hace de su conocimiento la forma de manifestar la opción de dictaminar estados financieros para efectos fiscales.

Folio 40/2009-2010. El CEN del IMCP, mediante su Vicepresidencia de Apoyo a Federadas y como seguimiento al folio 28/2009-2010 de fecha 11 de febrero de 2010, da a conocer que el 9 de marzo de 2010, se llevó a cabo la Constitución del Consejo de Educación a Distancia del IMCP, formado por los 60 presidentes de las federadas del IMCP, y se constituyó también en este mismo acto, el Comité Operativo de dicho Consejo.

Folio 41/2009-2010. El CEN del IMCP, mediante la Vicepresidencia de Calidad de la Práctica Profesional y la Comisión Técnica de Calidad, dan a conocer la situación actual del Proyecto "Norma de Revisión de Control de Calidad Profesional para Contadores Públicos dedicados a la Práctica Independiente (NRCC)".

Folio 42/2009-2010. El CEN del IMCP, como parte de sus objetivos estratégicos, hace de su conocimiento que el Centro de Investigación y Desarrollo (CID) del CINIF, ha incorporado a su página web: www.cinif.org.mx, los proyectos de Normas de Información Financiera NIF-C4, Inventarios y NIF C-5, Pagos anticipados y otros activos, los cuales se someten al proceso de auscultación teniendo como fechas límite el 18 de junio de 2010 y 15 de mayo de 2010, respectivamente.

Folio 43/2009-2010. El CEN del IMCP, mediante la Vicepresidencia de Legislación y la CONPA, somete a su consideración la derogación de los párrafos 114 y 115, del Boletín 4010, Dictamen del Auditor, de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, debido a que se genera inconsistencia entre dichos párrafos y los párrafos 10 y 45 de la NIF-A-7, Presentación y revelación, emitida por el CINIF.

Folio 44/2009-2010. El CEN, mediante la Vicepresidencia Fiscal del IMCP y de su Comisión de Enlace Legislativo les informa que el Ejecutivo Federal presentó el día de hoy a la Cámara de Diputados, la iniciativa de decreto que reforma el artículo cuarto, fracción III, de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), del "decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes del impuesto sobre la renta, del impuesto a los depósitos en efectivo, y del impuesto al valor agregado, del Código Fiscal de la Federación y del decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión; y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1995", dado a conocer en el DOF del 7 de diciembre de 2009.



IMCP

NUEVO MODELO

DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

A nivel mundial, cada vez más, existe sobre los gobiernos una mayor presión interna y externa, para mostrar los resultados en cuanto a un desempeño eficaz y eficiente en la producción y entrega de bienes y servicios públicos.

De acuerdo con lo señalado por Guadalupe Toscano, especialista en Gestión del Sector Público del Banco Mundial, los sistemas de información financiera gubernamental deben proveer a los tomadores de decisiones y funcionarios públicos con herramientas para:

- ❖ Controlar el gasto agregado y el balance fiscal.
- ❖ Asignar de manera estratégica el gasto público a políticas, programas y proyectos.
- ❖ Mejorar el manejo del presupuesto con economía y eficiencia.
- ❖ Cumplir con la responsabilidad básica de rendición de cuentas a órganos de fiscalización y a la ciudadanía, por el uso de los recursos públicos.

En el caso de México, después de un periodo de atraso considerable, con la publicación de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se han dado grandes pasos hacia la adopción y mejora del sistema de gestión financiera del sector público.

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Esta nueva ley fue publicada el 31 de diciembre de 2008, con entrada en vigor a partir de enero de 2009, e instrumentación paulatina en los diferentes órdenes de gobierno, durante los años 2010, 2011 y 2012.

El objetivo fundamental del nuevo modelo de contabilidad propuesto por esta ley, es proporcionar a los ciudadanos información sobre el desempeño del gobierno, facilitando con ello la rendición de cuentas y el avance en la evaluación y transparencia del gasto federal (compromiso establecido por el presidente de la República Mexicana, Felipe Calderón).

Como parte de este proceso, a principios de 2009 se instaló el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), mismo que ha elegido instrumentos que sientan las bases para homologar la contabilidad de los diferentes poderes en los tres órdenes de gobierno, debido a que la LGCG establece:

- ❖ Obligatoriedad para todos los órdenes de gobierno y organismos autónomos.
- ❖ Homologación de la información en los tres órdenes de gobierno.
- ❖ Mecanismos de participación de todos los interesados en el desarrollo normativo de la contabilidad gubernamental:

estados, municipios, Federación, entidades fiscalizadoras y organizaciones profesionales.


- ❖ Integración en forma automática de las operaciones presupuestarias con las contables.
- ❖ Generación en tiempo real de estados contables y de ejecución presupuestaria, que sean confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, que coadyuven a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados y a la evaluación y rendición de cuentas.
- ❖ Registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

El procesamiento de la información se realizará mediante una herramienta tecnológica denominada Sistema de Administración Financiera Federal (SIDAFF), la cual integrará datos administrativos y financieros seleccionados de todos los sistemas y procesos que conforman el ciclo hacendario, de manera que la información generada pueda ser utilizada para planear, gestionar y controlar los recursos del Gobierno. El objetivo establecido para contar con esta herramienta es a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Los requerimientos y exigencias implícitas en la LGCG, de acuerdo con un análisis realizado por el C.P. Mariani Ochoa, conlleva un compromiso, desafío y obligación para los servidores públicos y un gran reto para las universidades y colegios de profesionistas, quienes deberán modificar sus programas académicos para atender los lineamientos y objetivos señalados por esta nueva ley.

La aplicación general de la LGCG, será obligatoria para la Federación, a partir de 2010; para los estados, en 2011; y para los municipios, en 2012, en este proceso se requerirá el apoyo de expertos: legales, en sistemas, informáticos, en mejora de procesos y, desde luego, en materia de contabilidad gubernamental.

No cabe duda que la profesión contable se encuentra inmersa en grandes cambios, derivados fundamentalmente de una agenda internacional, caracterizada por el compromiso de lograr una convergencia mundial con el objetivo de generar información transparente, comparable, confiable, veraz y oportuna.

En estos momentos de cambio, asumamos el reto que nos corresponde, pues recordemos que uno de los grandes pecados es la omisión. 

C.P.C. y M.A. Sylvia Meljem Enríquez de Rivera
Directora del Departamento Académico de Contabilidad, ITAM
smeljem@itam.mx

MECANISMO

DE RETENCIÓN DE ISR A PENSIONADOS

A principios del mes de febrero los pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) descubrieron que en la cuenta donde se les deposita su pensión, había menos dinero. Al analizar esta situación encontraron que existía una modificación importante en el rubro del descuento del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Esta disposición ha estado en la Ley de ISR por varios años; sin embargo, no se había hecho valer como debía desde un principio, y ahora los pensionados lo están viendo reflejado. El fundamento es el siguiente:

Art. 109 LISR FRACC. III. Las jubilaciones, pensiones, haberes de retiro, así como las pensiones vitalicias u otras formas de retiro, provenientes de la subcuenta del seguro de retiro o de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, previstas en la Ley del Seguro Social y las provenientes de la cuenta individual del sistema de ahorro para el retiro prevista en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en los casos de invalidez, incapacidad, cesantía, vejez, retiro y muerte, cuyo monto diario no exceda de nueve veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente. Por el excedente se pagará el impuesto en los términos de este Título.

Para aplicar la exención sobre los conceptos a que se refiere esta fracción, se deberá considerar la totalidad de las pensiones y de los haberes de retiro pagados al trabajador a que se refiere la misma, independientemente de quien los pague. Sobre el excedente se deberá efectuar la retención en los términos que al efecto establezca el Reglamento de esta Ley.

La cuestión es que a este tipo de pensionados no se les había hecho ninguna retención, y ahora que Hacienda está buscando elevar su recaudación, de manera legal está haciendo uso de este recurso para cobrar el impuesto a los pensionados que reciben un ingreso por encima de la mayoría.

Debido a lo anterior, es muy importante conocer el importe que rebasa la pensión de la base exenta, que son nueve salarios mínimos elevados al mes. El cálculo es muy sencillo y debe realizarse como en el siguiente ejemplo:

Importe de la pensión (\$39,000)
 — 9 veces el salario mínimo mensual (\$15,514)
 = base grabable para ISR (\$23,486)

Una vez que conocemos la base gravada, hay que ubicarla en la tarifa del ISR como se muestra a continuación y realizar el siguiente cálculo:

TARIFA ¹			
LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	CUOTA FIJA	PORCENTAJE PARA APLICARSE SOBRE EL EXCEDENTE DEL LÍMITE INFERIOR
\$	\$	\$	%
0.01	496.07	0.00	1.92
496.08	4,210.41	9.52	6.40
4,210.42	7,399.42	247.23	10.88
7,399.43	8,601.50	594.24	16.00
8,601.51	10,298.35	786.55	17.92
10,298.36	20,770.29	1,090.62	19.94
20,770.30	32,736.83	3,178.30	21.95
32,736.84	En adelante	5,805.20	28.00

CÁLCULO	
Base	\$23,486.00
Límite inferior	\$20,770.30
Excedente	\$ 2,715.70
Porcentaje	21.95 %
	\$596.09
Cuota fija	3,178.30
Impuesto Art. 113	3,774.39

¹ Ley del Impuesto Sobre la Renta, artículo 109, fracción III.

SISTEMA FINANCIERO

PARALELO EN MÉXICO




Sin duda, el sector financiero como lo ha demostrado por siglos, ha apoyado a la economía activa de los países, al contribuir con el desarrollo de los sectores productivos y, desde luego, con el desarrollo económico de las sociedades del mundo. Sin embargo, ha resultado innegable que la crisis sufrida en los últimos años en el mundo globalizado, nos pone al frente el conocimiento de realidades que han afectado a la sociedad mundial, a nosotros como país y como individuos.

Lo anterior nos lleva a la reflexión de la causa de estos problemas. Es incuestionable que, después del *crack* de instituciones como Lehman Brothers o Bear Stearns, saliera a la luz cuáles financiamientos de inversiones de alto riesgo y plazo con responsabilidades a corto plazo, por basarse, como en el caso de Lehman, en valores de tasa subastada [Auction Rate Securities (ARS)] que impulsaban a nuevos inversionistas a pujar por sustituir a antiguos inversionistas, hasta que algunos inversionistas desearon remplazar a los anteriores; entonces, se demostró la vulnerabilidad ante las retiradas masivas de depósitos de este tipo de instituciones, lo que no llevó a la crisis mundial.

Su origen se remonta al surgimiento de prácticas financieras basadas en incentivos distorsionados que proporcionaban *bancos no bancos* y que en 2007, en EE.UU., llegaron a significar que más de la mitad de su banca estuviera en manos del llamado *Sistema financiero paralelo o sombra*, integrado por instituciones no reguladas que, por esta condición, podían ofrecer incentivos extraordinarios o especiales a sus clientes. Es decir, el sistema financiero sombra, con el tiempo demostró haber virado de un impulso a la economía a un causante de la crisis económica mundial que nos aqueja.

Esto, como antecedente, ha orillado a americanos y europeos a un replanteamiento en cuanto a su regulación bancaria que, en el caso de EE.UU., -y notablemente durante el

periodo de Bush- se vio caracterizado por una orientación hacia la desregulación, lo cual permitió el crecimiento de este gran importante sector de vulnerabilidad que ahora intenta regular para desalentar la imprudencia y estimular la intermediación que estimulen la inversión productiva como factor de desarrollo, más allá de la especulación. Este plan ha hecho frente a realidades políticas que limitan sus alcances y que; por lo tanto, serán paliativos.

En este sentido, surge la señal de alerta para nuestro país en la reciente presentación de la evaluación del desempeño de los órganos reguladores en México, organizado por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias,¹ donde, en una presentación llevada a cabo por la Universidad de Columbia, se nos alerta sobre: *La existencia en nuestro país de un sistema financiero sombra que no está suficientemente regulado ni supervisado, como es el caso de las Sofomes y muchas entidades de ahorro popular*. Esto, complementado con un análisis de ese Centro acerca del desempeño de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) como órgano regulador, precisa que existe un *subsistema de captación no bancaria*, que no está siendo controlado por esta entidad ni por ninguna otra autoridad regulatoria. Esto nos coloca en una situación de especial vulnerabilidad por la relevancia que, en otros contextos, ha tenido esta misma situación, lo cual nos lleva a la reflexión en todos en nuestros ámbitos de acción. 

¹ *El Financiero*, "Alertar sobre intermediarios financieros sin supervisión de México", 2 de marzo de 2010.